PQ6217
.T445
v.34
no.18

Segura, Vicente Cipriano.

La prudencia en la muger, y reina
más perseguida.

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00055445034

COMEDIA NUEVA.

LA PRUDENCIA EN LA MVGER.

Y REINA MAS PERSEGUIDA.

SU AUTOR

D. VICENTE CIPRIANO SEGURA.

3/3-53

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Infante Don Juan.
D. Juan Carvajal.
D. Luis Benavides.
D. Diego Haro.
El Infante D. Enrique,
Barba Ismael Judio.
Barba D. Melendo.
Gracioso, Veneno.
Gracioso, Tacòn.
Un Mercader.
Un Criado.
Tiburcio, villano.
La Reina Doña Maria.
Doña Teresa Benavides.
Isabèl, criada.
Flora, criada.
Silvia, villana.
Don Fernando, Rey.
Don Fernando, Niño.
Carrote, villano.
D. Alvaro. Acompañamiento.

JORNADA PRIMERA.

Salen el Infante Don Juan, Don Enrique, Don Diego de Haro, y Don Melendo a lo antiguo, los tres primeros con Abito de Calatrava.

Melend. LA Reina nuestra señora,
que passeis à vèrla manda.
Enriq. Qué querrà la Reina ahora?
Juan. Quizás mejor acordada,
havrà ya deliberado
el franquear su mano blanca.
Dieg. Para esse efecto à los tres
nunca juntos convocára,
pues haciendo la eleccion
por la inconsequente estraña
novedad de su capricho
à el que eligiesa llamára.
Enriq. Sabeis la causa, Melendo?
Melend. Yo, señor, no sè la causa,
y solo sè, que leal
la sirvo con vida, y alma. *Vas.*
Juan. Quando casarse la Reina
prudente determinàra,
conmigo fuera, que soi
de tan immediata rama,
como hermano del Rey muerto;
y quando lo rehusara,
Castilla bastaba sola
á conseguirlo por armas.
Además, de que el derecho
de la Corona, es sentada
proposicion, que me toca
à mi, por mil circunstancias:

862.8 T2553a v.34 no.18

con que si quiere ser Reina,
será, si conmigo casa.
Enriq. Solo sería esposa mia;
y á quese consiga, bastan
las Esquadras numerosas
que mi espiritu comanda,
y que á Don Alfonso el Sabio
mi hermano, y su Rey, aclaman.
d. Dieg. Mucha es vuestra valentía,
mucha es vuestra confianza,
quando Don Diego de Haro,
Señor de la gran Vizcaya,
casandose con la Reina,
y despues teniendo à raya
todas nuestras pretensiones
de el niño Rey, con la carga
sabrá quedar, hasta que
joven ya, pueda llevarla.
d. Juan. Yo seguiré mi justicia.
Enriq. Yo alistaré mis Esquadras.
d. Diego. Y yo en defensa del Rey
sabré salir á campaña.
Juan. Què podeis hacer Don Diego,
si en vos cortadas se hallan
las plumas de la soberbia,
de la vanidad las alas,
siendo un pobre Caballero,
que entre arados, y entre azadas
(solo hidalgo por Adan)
se sustenta de la basta
renta de un poco de yerro,
que producen las Montañas
fragosas, è inaccesibles.
que en sus estados se allanan?
Què haveis de hacer? Ni à què Reino
aspirarán vuestras ansias,
sin tener más tronco, ò silla,
por tymbre de vuestra casa,
que el de el arbol de Garnica,
quatro miserables ramas?
Enriq. Dexadle con su locura,
que como à ella venga, y vaya,
se desposará con ella,
y no con mas su esperanza.
d. Dieg. Infantes, de mis blasones
la nobleza hereditaria,
desde Noè descendiendo,
está bien justificada.
Siendo del tiempo, en los tiempos,
tan limpia, y acrysolada,
que ni en mis tierras, ni en ella
ha entrado Moysaica rama;
si solo producen hierro,
de oro le sirve à la espada,
siendo tallèr, que sus triunfos
forja, y sus victorias fragua.
Y si el arbol de Garnica
es su solio, lustre, y basa,
de sombra ha servido á Imperios,
de efugio à mil asechanzas,
que traidores corazones
han movido á sus Monarcas.
Tio del Niño Rey soi,
á su Madre el pecho ama;
el que intentasse ofenderle,
primero ha de vèr mi espada
(que de Vizcaìno hierro
es furia que se defata)
hacer de su infame pecho
la mas sacrilega baina.
Y pues ya mi sufrimiento
de responderos acaba,
hable ella, y de este modo
aborremonos de palabras.
Enriq. La mia os responderà.
Juan. La mia quando obra, calla.
Riñen, y sale de luto la Reina Doña Maria, è Isabèl, con tocas à lo antiguo, con mongil real.
Reina. Què es esto ilustres Infantes,
glorioso honor de la España,
luciente esplendor del orbe,
vida, y gloria de la patria?
Quando nuestro invicto Rey,
mi esposo, y señor, acaba
de pagar el comun feudo
à la inexorable parca,
trocais los funebres llantos
en belicas discordancias:
Quando el Moro Granadino
Morisco, Pendones alza,
y de sus menguantes Lunas
tantas multitudes saca,
que mas parecen crecientes
inundando las campañas:
Quando uno, y otro enemigo
nuestras Fronteras asaltan,
y à defender invasiones
tantos leales no bastan:
En civiles competencias,
ambiciosas arrogancias,
vandos, que la paz destruyen,
pretensiones mal fundadas,
cubris de temor los Reinos?

tyra-

tiranizais vuestra patria?
Dando de hablar mil motivos
à tanta Nacion contraria?
Desposaros pretendeis
conmigo (sugestion vana)
y como si huviera sido
alguna muger ganada
en buena guerra, al derecho
me reducis de las armas?
Casarme intentais por fuerza?
E ilustrandoos sangre hidalga,
la libertad de mi gusto
haceis pechera, y villana?
Què veis en mi (Ricos hombres)
qué ligereza, ò què mancha,
para pretender, que yo
no mantenga limpia, y clara
la conyugal continencia,
que ha inmortalizado à tantas?
Tan poco amor tuve al Rey,
que pensais puede en el alma
borrar jamàs la memoria
de su estimacion el ara?
Ayer muriò el Rey mi esposo,
aun no està su sangre elada,
pues mi corazon conserva
de sus afectos la llama:
quando en la viudez llorosa,
la muger mas ordinaria,
al mas ingrato marido,
respeto un año le guarda:
Yo, que soi Reina, y no menos
ál Rey Don Sancho obligada,
quereis, Grandes de Castilla,
que desde el tumulo vaya
al thalamo delicioso?
De la virtud á la infamia?
Conoceisme, Caballeros?
sabeis que el mundo me llama
la Reina Doña Maria?
Que sangre Real me esmalta
del Real trono de Leon,
y como tal si me agravian,
serè leona ofendida,
que muerto su esposo brama?
Ya yo sè, que no el amor,
sino la codicia avàra
del Reino que pretendeis,
os dà barbara esperanza
de que he de ser vuestra esposa;
y que el mirar colocada
sobre las sienes pueriles
de un Niño la soberana
legitima, inexorable *Trono.*
excelsa Diadema Sacra
de Castilla, y discurrir,
que puedo yo ser tan mala,
que por casarme consienta
dàr muerte à quien idolatra
mi pecho, y dàr la corona
à quien la mano, y el alma,
os causa la avilantez
con que este caso se trata.
Pero estais mui engañados,
que no està desamparada
de estos Reinos la Corona,
ni del Rey la tierna infancia.
Si porque es su Rey un Niño,
y una Muger quien le ampara,
os le atreveis ambiciosos
contra la Fè Castellana,
tres almas viven en mi,
la del Padre (que Dios haya)
la de mi hijo, que habita
en mis maternas entrañas,
y la mia, en quien se suman
estotras dos; ved si basta
à la defensa de un Reino
una Muger con tres almas.
Intentad guerras civiles,
sacad gentes à campaña,
vuestra deslealtad pregonen
los clarines, y las caxas,
que aunque muger, yo sabrè
blandir animosa el asta,
vestir el arnés luciente,
poner la fuerte zelada,
adornar el coselete,
traher la cota de malla,
dár asiento à la manopla,
y vibrar feroz la espada.
Infanta soi de Leon;
salgan traidores; à caza
de el hijo de una Leona,
y verán si tiene garras,
mirarán si tiene presas,
y hallarán, que despedaza,
asola, pasma, y destruye,
quema, aniquila, y abrasa
quantos contrarios encuentre,
quanto al opuesto salga:

Corresе el Trono, y se descubre el Rey Niño con Manto Imperial, Corona, y Guardias à los lados.

Vuestro natural Señor

es este, y la semejanza
de Don Sancho de Castilla,
Fernando Quarto se llama,
respetadle aunque es pequeño,
poned la boca à sus plantas;
del Rey difunto teneis
la copia viva à la cara:
llegue el infame á romperla,
llegue él traidor à borrarla,
quite el desleal la imagen,
y el ingrato la deshaga.
Ponese en pie el Niño, y echa mano á la espada.
Niño. Lo mato, madré?
Reina. No, hermoso *sientase.*
pedazo de mis entrañas:
Ea lobos carniceros,
un Cordero simple bala,
haced presa en la innocencia,
provad en èl vuestra rabia,
despedazad el vellon
con que le ha cubierto España,
y privadle de la vida
con la Insignia purpurada:
innocente Abèl padezca
la mas indigna asechanza,
que aun su sangre no vertida
ya justicia al Cielo clama:
Si muere, morirà Rey,
y yo con èl abrazada,
sin ofender las cenizas
de mi esposo siempre castas.
Para haceros manifiesta
mi resolucion bizarra
os he mandado llamar,
os he oìdo en mi antesala,
advertì vuestra disputa,
y procuro remediarla.
Esta soi, este es mi hijo,
una vida en dos se halla;
la mia pierdo gustosa,
la de el Niño he de ámpararla;
Sierpe soi en su defensa,
Leona soi en su guarda;
Tigre soi, que le protege;
vibora soi, que le ama;
Basilisco, que le libra;
Toro, que acossado brama;
Aspid, que veneno escupe;
Hidra, que ponzoña exhala:
y en fin, soi su Madre, que
darè por él vida, y alma.

d. Juan. Lo que me toca deciros
(no Reina os llamo, si Infanta)
es, que el ser muger, motiva,
el que hableis con arrogancia.
Yo si casarme quería,
era el ampararos causa;
mas pues despreciais la suerte
tolerarèis la desgracia.
Fernando reinar no puede,
porque siendo prima hermana
vos de don Sancho su Padre,
con quien fuisteis desposada,
sin que se huviesse obtenido,
como previa circunstancia,
Breve Apostolico, el hijo
ilegitimo se halla;
por cuyo motivo queda
su persona despojada
de la Real accion, que à el Trono
tuviera por la contraria;
y esta en mi recae, por deudo
que mas inmediato se halla.
Y assi, si quereis que viva,
desistid de la demanda,
pues de no, daré á un veneno,
ó a un cuchillo su garganta.
Isab. Este es Herodes, no Infante,
pues niños degollar trata.
Reina. Muera, que el Cielo sin duda
sabrá tomar la venganza;
dale, traidor, muerte al Rey;
pero la resulta aguarda.
Ya es legitimo, que el grado
nos lo ha dispensado el Papa;
solo à cuenta de Dios corre,
èl volverà por la causa.
d. Juan. Despues esso lo veremos;
y supuesto que es tan clara
mi justicia, de los Moros
se valdrá mi confianza,
y la Vega de Toledo
poblarè con sus Esquadras,
hasta que la Silla Goda
llegue triunfante à ocuparla. *vase.*
Enriq. Yo de mi sobrino el Rey
de Portugal, con las armas
abrasarè á San Cervantes,
y pondrè fuego à su Alcazar. *vase.*
d. Dieg. Yo, Señora, si la mano
vuestra, mi cariño alcanza,
contra los dos trahere Tropas
de Aragon, y de Yizcaya;

la

la respuesta espero armado,
si os tiene cuenta enviarla. *vas.*
Rein. Ea vassallos, una muger sola
y un Niño Rey, que apenas hablar sabe,
la lealtad imploran Española, *caxa.*
vuestra fidelidad el Mundo alabe.
La traicion sus banderas enarbola,
si amor de lei en vuestros pechos cabe,
defended de los lobos à un Cordero,
Argel, Niño, y Monarca verdadero.
Si la memoria de un Fernando el Santo,
su visabuelo os mueven las pasiones;
si mi pena, y dolor, si mi quebranto
os causa lastimosas compassiones;
si mi ahogo, mis ansias, y mi llanto
pueden mover leales corazones,
conservadle piadosos en su silla.
Dent. unos. Viva Enrique.
Otros. Don Juan, Rey de Castilla.
Rein Por Don Enrique, y Don Juan pregonan
el viva, todo el Reino levantado.
Niño. Madre, infinito pesa esta Corona,
baxeme usted de aqui, que estoi cansado.
Reina. Pesa, hijo? Bien decis, pues ocasiona
su peso la lealtad, que os ha negado
el interès, que à la razon cautiva.
Dent. unos. Castilla por Don Juan.
Otros. Enrique viva.
Niño. Diga, Madre, què voces serán estas?
Està mi Corte acaso alborotada?
Rein. Sì, mi Fernando.
Niñ. Haranme todos fiestas,
porque vèn mi cabeza coronada.
Rein. Traìdores contra vos, las dàn molestas.
Niñ. Traìdores contra mì! Con esta espada;
por vida de quien soi::-
Echa mano, y saca la espada.
Rein. Ay, hijo mio!
de vuestro Padre el Rey era esse brio.
Sale Melend. Què aguarda, gran Señora, vuestra Alteza?
Del Alcazar Don Juan se ha apoderado,
y Don Enrique de la Fortaleza
de San Cervantes, y han determinado
prenderos. *Niñ.* Cortarèles la cabeza,
por vida de mi Padre.
Rein. Ay hijo amado!
huyamos à Leon, que es Patria mia.
Niñ. Yo serè grande, y les darè un mal dia. *vas.*
Isab. Señores, brava cosa,
sin versos se retira la graciosa,
en siendo historia sèria, ò sazonada,
el ingenio no quiere diga nada;
y que pues todas tres Jornadas corro,
sino tengo papel, esso me ahorro. *vas.*

Salen Doña Teresa de Benavidos, y Flora de gala à lo antiguo.

Flor. Señora, pues es razon,
que me dès albricias pido.
Teres Toma essa cadena, Flora.
Flor. O; bien haya quien la hizo!
Poneselа al cuello.
El dia mas liberal
de quantos tienen los siglos,
es el dia en que qualquiera
casa, hereda, ò tiene hijo:
y assi como ya has tomado
el estado apetecido,
estàs hoi que es un contento;
ea, estàs que es un prodigio.
Teres. De Don Juan Caravajal
con la mano, he recibido
la esclavitud mas gustosa,
los mas apacibles grillos.
Flor. Aun por esso la cadena,
tan breve à mis manos vino,
pues sobrandote prisiones,
se hallaba de más contigo;
pero, señora, porqué
este casamiento ha sido
tan secreto? No es Don Juan
(como otras veces me has dicho)
de tan ilustre prosapia,
Solar tan esclarecido
como el tuyo, pues á entrambos
les diò origen, y principio
Don Alfonso de Leon,
Monarca, y Señor invicto,
distinguiendo las Familias
solo en vuestros Apellidos,
porque unos de Benavìdes
ocuparon los distritos,
y otros de Caravajal
tuvieron el Señorio?
Pues à què viene el secreto?
Teres. Flora, los odios antiguos
que tuvieron las Familias
nuestras, de cuyo incentivo
aùn no estinguida la llama,
mantiene el teson antiguo
(pues de mi hermano Don Luis
no espera el cruel desgnto)
es la causa de no haver
à el pùblico ya salido

el,

el casamiento, que cuerdo
và deteniendo su aviso
mi esposo Don Juan.
Salen Don Juan de Caravajal, y Veneno à lo antiguo.
D. Juan. Felice
el que indigno ha merecido
que vuestro labio su nombre
participe á sus oìdos.
Veneno. Y felice el pobre que,
Flora, pimpollo florido,
floreciente primavera,
tu flor, y cadena ha visto,
Teres. Mas felice, señor, quien
logra el gusto tan cumplido,
que vè presente la imagen,
que llora ausente el cariño.
Aparte Don Juan, y Teresa.
Flor. Felice yo, seor camueso,
que como, que bebo, y rio,
sin que de sus tonterias
se me pueda dar un pito;
y la cadena aqui està,
no le darà en el hocico.
Venen. Es posible, Flora mia:-
Flor. Con esse requiebro al Limbo.
Venen. Què à un veneno, qué triaca::-
Flor. Con su ponzoña á el abysmo.
Venen. Se està volviendo por ti::-
Flor. Pues es acaso vestido?
Ven. No le has de oir? *Flor.* No señor,
que su amor està entendido;
no hai cadena, no hai cadena.
Venen. Damela para unos grillos.
Flor. Es falsa. *Ven.* Yo harè que fea
su metal, como yo, fino.
Flor. En viendonos otro dia
te la darè. *Ven.* Fixo? fixo?
Flor. Como ahora llueven albardas,
calabazas, y pepinos.
Teres. En fin, á qué aqui os quedeis,
Don Juan, no me determino;
porque mi hermano, el Correo
passado escribiò el aviso
de que tomaria al punto
para Valencia el camino.
d. Juan. Pues sois mi esposa, no importa.
Teres. Le temo à sus desatinos.
d. Juan. Si él viniere (pues mui breve
el que se sepa es preciso) *luces.*
te sacarè de la casa,
y librarè del peligro.
Teres. Forzoso es obedecerte.
Flora, en el fresco recinto
de aquel cenador, la mesa
pon, que cenar solicito.
Flor. Voi à obedecerte. *Ter.* Vamos
esposo, y dueño querido.
D. Juan. Vamos objecto adorado.
Venen. Vamos embusteros finos.
Vanse, salen de noche Don Luis de Benavides, y Tacon su criado.
d. Luis. Tarde sali de Leon;
pero ya estamos en casa.
Tacon. El sueño me dás por tasa.
d. Luis. Presto dormiràs, Tacon,
y presto yo de mi afrenta
el agravio vengarè,
y la mancha lavarè.
Tac. Què mancha? que esso entra en cuenta.
d. Luis. De una hermana fementida,
de quien hoi me han avisado,
que vilmente se ha casado,
y le he de quitar la vida.
Tac. Y el novio quien es? Ay tal!
d. Luis. Sintiendo estoi lo que digo,
es mi mayor enemigo,
es Don Juan de Carvajal.
Esta es del quarto la puerta,
y llave maestra tengo;
ya para abrir la prevengo.
Tacon. Puedes abrir?
d. Luis. Ya està abierta, *abre.*
entra conmigo à esta accion,
y mira qne no hagas ruìdo.
Tac. Cosa imposible en mi ha sido. *Luis.* Porqué?
Tac. Porque soi Tacon. *vanse.*
Salen Don Juan, Teña Teresa, y Flora con luz, y Veneno.
Teres. Ya esposo, y señor, es hora
de passar á recogerse.
d. Juan. Nunca quisiera llegaran
las nocturnas lobregueces,
pues el rato que me usurpa
Morfeo, quitando el verte,
le priva à mi vida el logro
de lo que mas apetece.
Al paño Don Luis, y Tacon.
Luis. Pisa quedo, y habla baxo
porque sentir ruido puéden.
Tac. Pero podrè estornudar?
d. Luis. Tampoco.
Estornuda recio, se alteran todos, y Don Juan echa mano à la espada.

Ta-

Tac. Jesus mil veces!
d. Juan. Qué voz, y ruido es aquel?
d. Luis. Yo lo dirè brevemente. *sale.*
el veniros à matar
à vos, y á essa hermana aleve.
d. Juan. Dificultad tiene el cuento,
que mi espada la defiende. *riñen.*
Teref. Qué desgraciada he nacido!
Venen. Yo no soi para alcahuete.
d Juan. Cubrete con mis espaldas. *à Teresa.*
Venen. Con Veneno te defiende. *à Flora.*
Teref. Flora, apaga aquesa luz.
d. Luis. Traidora hermana, que emprendes?
d. Juan. Puesto que la obscuridad
mi justicia favorece,
que no es huir, el huir
por librar à mi innocente,
y que la puerta he encontrado,
de el lance quiero valerme:
Don Luis, á obscuras no riñen
los hombres quando hai mugeres;
de Leon en el camino
mañana espero á las siete. *Vase con Teref.*
Luis. Detened, oid, mirad:-
Venen. Pues la puerta està parece,
sigueme, Florilla. *Flora.* Vamos.
Venen. Y havrá cadena?
Flor. Corriente. *Vanse los dos.*
Tac. San Judas me favorezca.
Anda Don Luis tentando, y le dà à Tacon con la espada.
Luis. Es Tacon? *Tac.* Precisamente;
Quien havia de llevar,
sino es yo tantos moquetes?
Luis. Pues por el corto resquicio,
que aquella ventana ofrece,
entra alguna luz, con que
no mal la puerta se advierte:
sigueme. *Tac.* Vamos ligero.
Luis. Y quiera el Cielo que llegue
à vengarme de una hermana,
y á castigar un aleve. *Vanse.*
Salen la Reina Doña Isabel, trayendo al Niño de la mano, y D. Mendo delante, todos de Peregrinos.
Rein. Venis cansado, hijo mio?
Niñ. Si señora. *Rein.* Quien assi
havrà visto en las edades,
à un Monarca Niño ir?
A quien no dá compasion
el mirar, y el advertir
la tierna planta en el suelo,
de el que merece assistir
en Tronos de Magestad
de purpura, y de carmin?
Quièn no vè peregrinando
de el uno al otro confin
el pequeño Rey de España,
niño, solo, è infeliz?
Quièn no se condolerà,
mirandolo discurrir
por prados, montes, y selvas,
florido, y tierno jazmin?
Apenas, pues, de su hablar
es principio el balbucir,
quando se mira llorar,
quando se advierte gemir:
mares, riscos, prados, montes,
su persecucion oid,
sus lagrimas atended,
tened compassion de mi,
amparad de un tierno Niño
el desconsuelo pueril,
à quien traidores pretenden
vida, y Reino destruir.
Astros, Planetas, y signos
venebolos influid,
para que salga triunfante
en tanta prevista lid:
Fuego, tu calor deten,
Aire, pára lo sutil,
Agua, la furia suspende,
Tierra, impide su desliz,
nieve, lo frigido templa,
y unarimes concurrid
Aire, Agua, Fuego, y Tierra
á amparar un Serafin.
Niño. Madre, no llore por Dios:
que si llora me afligì.
Rein. Hai hijo de mis entrañas,
vivid mil veces, vivid;
ojos el llanto parad,
las lagrimas reprimid,
que aun le dais quebranto à un Niño,
en quien no cabe el sentir.
Niño. Madre, yo quiero comer.
Rein. Trahe algo, Isabel aqui.
Isab. Señora, la provision *Mesa.*
como era poca, diò fin.
Reina. Ahora, ahora, pesares
dadme una muerte civil,
què madre viendo á su hijo
que llega pan à pedir,
no teniendole que dar,
no ha de llegar á pedir,

Pan

Pan me pides, hijo mio:
Pan no hai, llegate à mi,
y mira, si de mis pechos
te puede el jugo nutrir.
Aves, brutos, peces, fieras,
en mi socorro acudid,
trahedme frutas silvestres
con que pueda subvenir
à la urgencia en que se halla
este fragrante Alhelì;
pero no pida limosna,
nì serà pobre infeliz
para mantener su hijo
la que ayer se viò feliz
sobre trono de esmeralda
en mullido trasportin,
y diga por los caminos
al que llegue à concurrir:
Ella, y Mus. Piedad, piedad, piedad,
pretende un infeliz,
que aun no pisò el oriente,
quando encontrò el Cenit. *Vanse.*

Salen Don Juan, y D. Luis.

d. Juan. Este, Don Luis, es el sitio,
que para el duelo elegì,
y que pues ya à vuestra hermana
en salvo puse, venid.
Luis. Como caballero en todo
se conoce que cumplìs.
Juan. Escoge el campo. *Luis.* En qualquiera
sè mi obligacion cumplir.
Juan. Partamos el Sol.
Luis. Partamos. *Partenlo.*
Juan. Ea, el acero esgrimid.
Luis. Ea, el valor demostrad.
Juan. Yo os espero. *Luis.* Pues partid.
Jua. Fuerte brazo! *Lui.* Noble aliento!
Teres. Señora, presto acudid,
porque mi esposo, y mi hermano
se estàn dando muerte alli.
Juan. Acàbad que viene gente.
Luis. Què no os llegueis à rendir!

Salen Doña Teresa. Flora, la Reina, è Isabèl, Veneno, y Tacon.

Reina. Caballeros, descendientes
de aquella ilustre raiz,
que honores diò à Benavides,
y à Caravajales mil, *Trono.*
cuyos blasones heroicos,
ni se podràn extinguir
del tiempo con las edades,
ni llegar à consumir;
suspended de los aceros
la dura obstinada lid,
que la Reina de Castilla
es quien lo llega à pedir.
Buscando el amparo vengo
de vuestro brio gentil,
quando infames alevosos
han obligado à venir
al Niño Rey à valerse
de vuestro favor aqui.
Despojado de su Solio,
y del purpureo matiz,
tiene por Dosel un olmo,
tiene por Trono una vid,
miradlo compadecidos,
aquel es, miradlo alli.

Correse una cortina, y se descubre un arbol; cuya copa servirà de Dosel al Niño, que estarà sentado en una piedra alta, y Don Mendo estarà con alabarda, como de Guardia inmediato à èl.

Niño. Caballeros, amparad
mi Madre, y miradme à mi.
Reina. Ea estirpe generosa,
aquella palabra oid,
y de aquel hermoso labio
ved el partido rubì. *Reina, Niño, y Musica.*
Canta. Piedad, piedad, piedad,
pretende un infeliz.
que aun nò piso el Oriente,
quando encuentro el Cenit.
Benav. O retrato del Amor!
deponed el temor vil,
que no fuera yo quien soi,
y fuera de sangre ruin,
si á mi Rey, si à mi Señor
le dexara de asistir.
Ya cessaron mis enojos,
ya se acabò el competir,
ya nobles Caravajales
dimos à los odios fin;
á librar esta innocencia
à campaña he de salir,
y á defender su Real vida
hasta librarle, ò morir.
Carav. Fenix de España glorioso,
aunque supiera sufrir
quantos golpes la fortuna
es capaz de prevenir,
os defenderè constante,
porque se lleguen à unir
los trofeos, que heredé

con

...an los que fiel consegui.
...ño. Como me han visto pequeño,
me llegaron à embestir.
...nav. Dadnos à besar la mano,
y vamonos à partir. *Besa la mano.*
...ño. Llegad, aqui la teneis.
...rav. Este es mi mayor subir.
...nav. Esta es mi mayor fortuna.
...ina. Feliz yo, que una vez vì
contra el traidor el leal
à su Principe acudir.
...rav. Ea, vamos á Leon.
...nav. Id mi casa à prevenir,
...men. En esta Comedia todos
passamos por un tamiz,
y es solo lo que hai que hacer
callar, entrar, y salir. *Vas. con Vasc.*
...ein. Pues en jubilo el pesar
se ha llegado à convertir,
venid, hijo; y en acentos
de aclamacion repetid: *Rana el Niño.*
...lla, todos, y Muf. Que viva Fernàdo
triunfante, y feliz,
... de aleves pise
... pie la cerviz. *Vanf.*
...alen Don Juan, Infante y Don Enrique, Infante, y criados.
...nriq. Goze vuestra Real persona
en paz, descanso, y union
de este Reino de Leon
la apetecible Corona. *caxa.*
...Juan. Vuestra soberana idèa
felice goze la Silla
de el de Murcia, y de Sevilla,
y mil siglos la possea.
...nriq Ya con ventura propicia
Reyes nos aclama el miedo,
desde Tarifa, á Toledo,
y desde alli hasta Galicia:
...Juan. Ya nos ofrece el Blason,
Escudo, y aplauso Real,
el Reino de Portugal,
y el Imperio de Aragon:
donde irà Doña Maria,
que nuestro amigo no sea?
No es bien que el Reino possea
el bastardo hijo que cria.
...riq. Reinos pudiera tener
á no ser tan loca, y vana.
...Juan Ella rogarà mañana,
que finalmente es muger.
...nriq, Conveniente es la prision
de Hijo, y Madre, porque assi
fixa se mantendrà en mi
la Regia dominacion:
de esta suerte me asseguro,
à Dios, que à buscarlos parto. *caxa.*
Voces. Viva Don Fernando Quarto,
Rey legitimo. *d. Juan.* En el muro
suenan voces. *Voces.* El Rey viva.
Enriq Ingratos: Cielos, què es esto?
Echò la fortuna el resto;
ha tirana suerte esquiva!
D. Juan. Los tumultos desleales
toda la Ciudad alteran.
Voces. Mueran los traidores, mueran.
Dent. la Reina. Valientes Caravajales
prosiga nuestro favor.
Voces. Viva el Rey nuestro Señor,
y mueran los desleales.
Enriq. Vamos à dexar vengada
nuestra fama, ò á morir.
d. Juan. Vamos, pues, á conseguir
el ser Cesar, ò ser nada.
Al irse salen Benavides, D. Juan de Caravajal, y Soldados.
Carav. Volviò Dios por la justicia,
de el Rey estuvo à la parte;
y assi, pues, vuestras personas
se dèn à prision, Infantes.
d. Jua. Qué es darse à prision Primero
espirarà mi corage. *caxa.*
Benav. Vuestras Altezas, Señores,
puesto que saben los trancés
à que expone la fortuna,
y que en Leon no hai ya parte
donde de Fernando el Quarto
no assistan los Estandartes,
dense à prision, confiados
en que el animo suave
de la Reina, siempre quo
al Rey las cervices baxen,
y sus sacras manos besen,
les darà las suyas Reales.
Enriq. Dios ampara al docil Niño,
y pelea por su Madre:
tomad las armas, que yo *Dasclas.*
à sus [illegible] de [illegible]me.
d. Juan. Fuerza serà hacer lo mismo,
porque en tan estrecho lance,
lo contrario es exponer *Dasclas.*
esperanza, vida, y sangre.
Carav. Venid á pedir clemencia.
Benav. Venid á pedir piedades.

Enriq. Fortuna, pàra la rueda.
d. Juan. Dicha, no me desampares,
que quizá podrè otro dia
de Madre, è Hijo vengarme.
Vanse, y al son de Caxa, y clarin, y en el Trono sentados el Rey Niño, y la Reina con mantos Imperiales, y el Niño con Corona, y por un lado Don Mendo, y los Graciosos, y por otro Doña Teresa, y las Graciosas, y Acompañamiento de mugeres.
Voces. Viva Don Fernando el Quarto,
Rey de Castilla, y Leon.
Rein. Prosiga de sus aplausos
la festiva aclamacion.
d. Mend. Viva millares de siglos.
Teres. Viva los años del Sol.
Tac Que viva la edad del Fenix.
Isab. Viva immortal en mi amor.
Flor. Que viva eterno en mi fè.
Venen. Y que viva digo yo
tanto como à mi callar
esta tarde me costò.
Carav. Entrad confiado, Infante. *Al uno.*
Benav Infante, entrad sin temor. *Al otro.*
Enriq. A vuestras plantas, Señora.
d. Juan. A vuestros pies, gran Señor: *De rodill.*
Enriq. Humildemente postrado.
d. Juan. Rendida mi sumision:
Enriq Clemencia os pido, señora.
d. Juan. Os pido, Señor, perdon.
Rein. Aunque vuestra deslealtad
con la Corona se alzò,
y aunque hai sobrados motivos
para castigaros hoi,
tantos delitos de muerte,
tan barbara obstinacion,
y de lesa Magestad
tanto cometido error;
no obstante, por mi suave
natural inclinacion,
para vuestra propria afrenta,
para mi Real honor,
y para que sirva al Mundo
entero de confusion,
y se admire en las edades,
que mi proceder se viò,
la prudencia en la Muger
es la templanza mayor;
perdonados estais: ved
en esta piadosa accion,
que logro los vencimientos,
uno en mi, y otro en los dos.
Volved, Infantes, volved,
no os persuada la ambicion
à perder tanto adquirido
como heredado blason:
ved que ultrajais las cenizas,
ved que manchais el honor
de tanto condecorado
ilustre Progenitor.
Mirad que sus monumentos
se estàn quexando à una voz;
de que à tantos cuerpos yertos
les quitais estimacion.
No executeis tal maldad,
volved por vuestra opinion;
y sino segunda vez
intentad el rebelion:
veamos quien es mas firme,
vosotros en la traicion,
ò yo en perdonar agravios
de tanta infiel sin razon.
Perdonadlos, hijo mio, (*al Niño.*
que assi Dios lo harà con vos.
Niñ. Aunque ciegos me haveis dado
hambre, cansancio, y calor,
yo os perdono, que mi Madre
dice, que assi lo hace Dios. *Mus.*
Benav. Bendita sea mil veces
la madre que te pariò.
d. Juan. No olvide jamàs España
tu magnanimo valor.
Enriq. Eternicese tu nombre
por una, y otra Region.
d Jua. Baxo cuya Real palabra...
Enriq Baxo cuya proteccion...
d. Juan. Agradecido mi afecto..
Enriq. Fiel ya mi veneracion...
d. Juan. Os servirà hasta morir.
Enriq. Os servirá con amor.
Benav. Singular Reina!
Carav. No cabe
en ella mas discrecion.
Rein. Pues quietos los desleales,
el Reino se sujetò,
prosiga de los obsequios
la cadencia, y oblacion.
Ella, todos, y Musica;
Viva Don Fernando el Quarto,
Rey de Castilla, y Leon.
Carv. Logre triunfos.
Benav. Gane imperios.
Enriq. Con dichas.
d. Juan. Con explendor.

Fin

Teref. Sujete de todo el orbe
á la una, y otra Nacion.
Todos, y Musica.
Y viva glorioso, siendo
Rey de Castilla, y Leon.

JORNADA SEGUNDA.

Salen como recatandose el Infante d. Juan, è Ismaèl el Judio, y en un lado ha de estar un Retrato de la Reina, que à su tiempo ha de caer.

d. Juan. Pisa con tiento Ismaèl.
Ismael. Las plantas dirijo tardas.
d. Juan. Entra, pues, què te acobardas
Ismael. Voi á obedecerte fiel.
d. Juan. Tendrás valor?
Ismael. Esso dudas?
d. Juan. Tendràs animo?
Ismael. Pues quièn puede dudarlo?
d. Juan. Està bien,
pues obra en acciones mudas.
Ismael. Tuyo soi.
d. Juan. Mira la sala,
por si alguno nos escucha.
Ismael. Sola està.
d. Juan. Fortuna mucha.
Ismael. Ninguna à la tuya iguala.
d. Juan. De ti mi secreto pende,
y la vida del secreto.
Ismael. El guardarlo te prometo.
d. Juan. En este supuesto atiende:
Ya sabes que á esta Corona
(prudente, y docto Ismael)
tengo en el primer derecho
la primera accion, tambien
sabes, que haviendo intentado
del digno, y Regio Dosel,
como unicamente mio,
despotico dueño ser;
para cuyo efecto hize
en todo este Reino vèr
la justicia, que me asiste,
que clara como el Sol es.
La Reina Doña Maria
de el Rey Don Sancho muger,
á quien llamaron el Bravo,
por su aliento, y altivez,
haviendo quedado viuda,
y con un Infante, que
aun tres años no cabales,
tuvo entonces su niñez:
oponiendose à mi intento
despues de un grave tropel
de muertes, y sediciones,
que en aquellos tiempos suo
de Castilla la ruìna,
y de la España baiben,
logró colocar al Niño
en el Trono, que el poder
fabricò para mi envidia
quando adorno para èl.
Me diràs con qué motivo
te refiero, lo que sè
que tu no ignoras: Y solo
te deberè responder,
que hai lances, en que es forzoso
á la memoria traher
lo que anterior sucedió,
por lo que vendrà despues.
Despojado de su Solio,
como te dixe, quedé;
pero tan ardiendo en iras,
tan resentido de haver
padecido los ultrages
de un Niño, y de una Muger,
que (no obstante que piadosa
procurò desvanecer
de mi altivo pensamiento
el justo rencor cruel,
perdonando de su agravio
la ofensa cuerda, y sorés)
permanece en mi memoria
el firme tesòn infiel,
de colocar en mis sienes
el Regio verde Laurel.
Con esta intencion, con este
pensamiento tan cruel,
de tì, Ismael como sabio,
valerme determinè.
Y à este efecto, que trageras
prevenido te mandè
el tosigo, que ha de dàr
muerte al Rey,
y à mi el Dosel:
dime, Ismael, le has traìdo?
Ismael. Si, gran Señor, este es.
d. Juan En tu mano estriva solo
quanto yo puedo valer;
en perdiendo el Rey la vida,
la Corona lograrè;
de viruelas està enfermo,
en su Medico te vè;
si le dàs muerte, verà,

Yo te he de llegar à hacer
Señor de quanto mi Imperio
en sì llegue à contener:
harè, que todos sujetos
á tus ordenes estèn,
que mis Vassallos te amen,
que todos besen tu pie,
que te consagren rendidos
de su esclavitud la fè,
y que en tus preceptos siempre
no se llegue mas á vér,
que una distancia tan corta
como la que puede ser,
entre mandarlo tu, y
que se llegue à obedecer.

Ism. Yo tu esclavo eternamente
serè, como à prometer
me llegues, que à mi Nacion
le has de dàr tu proteccion,
la tienes de ennoblecer;
porque son motivos impìos,
el que andemos desterrados,
profugos, y avassallados,
solamente por Judios;
quando bien sabido està
los Blasones que tenemos,
y que todos descendemos
de la Casa de Judá.

d. Juan. Por quien es mi Real persona
el amparate te jùro.

Ism. Pues ya con esse seguro
serà tuya la Corona.

Saca una limetica chica, como es lisa.

Para este efecto, de igual
calidad, esta bebida
la trahia prevenida,
y aqui servirà no mal.
Con este veneno fiero
verás en cristal fatal
desplomado lo Real,
y ajado lo justiciero.
En el termino mas breve
verás que te satisfago,
y que el Rey con este trago
su mas pronta muerte bebe.
Obrando en el dia assi,
un Monarca depondrè,
mi Nacion ensalzarè,
y te coronarè á ti:
vete alegre, que aqui llevo
tu ventura recatada.

d. Juan. Una traicion coronada
no atrenta, el proverbio àpruebe
de Cesar, cuya àmbicion
dixo (para authorizar
mi intento) que por reinar
executè tal accion. *Vase.*

Ism. Pues mis aumentos son llanos,
matar al Rey niño intente,
y muera por innocente,
pues soi Judio, á mis manos.
En este vaso el veneno
hoi vierta mi alevosìa,
y viva la Nacion mia,
muriendo el Rey tan pequeño.
Si con està no hai bastante,
à bien que queda bebida,
y dandola repetida
verá su muerte al instante.
Enfermo padece alli, *mirando*
que beba su muerte trato; *adentro,*
mas Cielos, no es el retrato
aquel de su Madre? Sì.
No sin causa me acobarda
la traicion, que juzgo cierta,
pues puso el Rey á su puerta
su misma Madre por guarda.
Vive Dios, que estoi temblando
de mirarla! Aunque pintada,
no parece que enojada,
muda me està amenazando;
mas para què doi lugar
à cobardes desvarios,
timidos recelos mios,
para vivir à matar?
Mas espera reflexion,
què es lo que yo intento hacer?
Què? Matar para vencer
la suerte de mi Nacion.
No es esto honor? honor es,
serà traicion? No lo creo,
pues què serà? Què? Un deseo
del mas glorioso interès:
pues muera el Rey.
Mas no muera:
advierte corazon mio,
que corre riesgo tu brio
en tan tragica quimera.
No puede ser, que el veneno
pierda en algo la eficacia,
y viva por mi desgracia?
Si puede: en la duda peno:
y quando no sea assi,
no es factible que muriendo

el tosigo conociendo
pàre la sospecha en mi?
Bien puede; mas no adelante
discursos el pensamiento,
encuentre su fin violento,
pues me lo manda el Infante.
Muera el Rey, y hagase cierta
la dicha que me animò;
Cae el Retrato, y tapa la puerta.
pero el Retrato cayò,
y me ha cerrado la puerta.
Riesgo tengo conocido,
sino me voi lo mas presto:
huyo por aqui.
Al entrar sale la Reina.
Reina. Què es esto?
De què estàis descolorido?
Volved acà; donde vais?
De què es el desasosiego?
Ismael. Volverè, Señora, luego.
Reina. Esperad, de què os turbais?
Ismael. Yo turbarme?
Reina. No es por bueno:
què llevais en esse vaso?
Ismael. Quièn! Yo?
Quiere irse, y le detiene la Reina.
Reina. Deténed el passo.
Ismael. Quien dixere, que es veneno,
y que al Rey nuestro Señor
no soi leal:-
Reina. Còmo es esso?
Ismael. Que estoi turbado confiesso. *ap.*
Reina. Quièn dice, que sois traidor?
Quien al presente os acusa?
Ismael. Mi misma traicion serà.
Reina. Culpado Ismael està;
Quien sin ocasion se excusa?
Ismael. El Infante es el ingrato,
que yo bien le satisfice;
y si el Retrato lo dice,
engañarase el Retrato,
que aunque el passo me cerrò,
quando à purgar al Rey vengo,
yo, Reina, què culpa tengo,
si el Retrato se cayò.
Don Juan el Infante, à mi
me mandò, que en la bebida
quitase del Rey la vida.
Y yo :: quando :: vine :: fui ::
y solo ofendiò el Infante.
Reina. En fin, vuestra turbacion
confesò vuestra traicion:
no passeis mas adelante:
la bebida de Fernando es essa!
Ismael. Señora sì.
Y si he de decir aqui
la verdad, què estoi dudando?
El deseo de reinar,
con Don Juan tanto ha podido,
que ciego me ha persuadido,
que llegue al Rey à matar.
Mas Cielos, còmo prosigo? *ap.*
Por què en breve me despeño?
Remediaralo mi empeño:
Pues Señora, como digo,
ya que veo sossegada
de vuestra Alteza la ira,
crea que todo es mentira,
y cosa no imaginada;
y en prueba, à derramar passo
esta purga, que otra havrà,
que mas provecho le harà.
Quiere derramarla, y le detiene la Reina.
Reina. Deten la mano, y el vaso,
que pués està mi Fernando
para tomarla, yo quiero
probeis la purga primero.
Ismael. Yo... pues.... si:-
Reina. Què estais dudando?
Ismael. Que no tengo enfermedad
para tomarla, Señora;
y no està dispuesta ahora,
segun yo tengo la edad.
Rein. Quien tan gran malicia viò, *ap.*
y traicion tan repetida,
contra una innocente vida!
Què no estais enfermo? *Isma.* No,
Reina. No importa, vuestra virtud
desmienta ahora este agravio:
en salud se sangra el sabio,
os purgareis en salud.
Bebedla infame traidor.
Ismael. Señora, à tus pies rendido
perdon humilde te pido.
Reina. No mereceis tal favor;
y pues tan mal de el Infante
me hablais, siendo tan christiano,
no teneis remedio humano,
bebedle pues al instante,
sed vuestro verdugo fiero,
è imitar por esse estilo
al Toro, que hizo Perilo
estrenandole primero.

Ism.

Ismael. Si he de morir en efecto
en este trance, confuso
la publica afrenta excuso
con el castigo secreto.
Ya el vaso al labio prevengo,
ya bebo mi muerte en èl,
y ya con migo cruel
verdugo mio a ser vengo; *bebe.*
ya el toxigo se dilata,
ya por las venas se extiende,
ya me yela, ya me enciende,
ya me ahoga, ya me mata,
ya el corazon se sofoca,
ya se detiene el aliento,
què ansia, què sentimiento!
ya espira mi aficion loca,
ya obra, en fin, su rigor,
ya llegan las ansias mias,
ya fenecieron mis dias,
piadosos Cielos, favor. *Cae dentro.*

Reina. Ya acabò de su esperanza
la loca arrogancia incierta;
quiero entornar esta puerta,
para ocultar mi venganza.

Sale D. Juan. Si havrà ya Ismael:-Què miro!
La Reina aqui, fuerte assombro!

Rein. Seas bien llegado, primo.

d. Juan. Señora, à veros venia,
que es tanto lo que os estimo,
y à el *Rey* mi señor, que quando
en vuestra vista no assisto,
fuera de mi proprio centro,
ni sè si muero, ò si vivo.

Reina. Bien sè, generoso Infante,
de vuestro pecho lo fino,
y que despues de el passado
(ya sea error, ò desvario)
si acaso huviera un traidor
necio, vano, y presumido,
que à la Corona aspirara,
de vuestra lealtad el brio
con hacienda, vida, y alma
intentara su castigo.

d. Juan. Valgame Dios! Si de mi *ap.*
havrà algo presumido?

Reina. No es esso assi?

d. Juan. Si señora:
y tened de mi entendido,
que el sèr, honor, y la vida,
siempre que sea preciso,
la perderè por el *Rey*,
à quien como debo estimo.
Pero decidme, à que efecto
vuestra pregunta ha venido?

Reina. Fiarmè quiero de vos.

d. Juan. Tardo el aliento respiro. *ap.*

Rein. Sabed, que un grande (y tan grande
como vos) què mal le finxo:-
parece os turbais, Infante? *Turbase.*

d. Juan Temo, que quizà haya havido
algun traidor alevoso,
que quando tan leal vivo,
infamarme desatento
con vos haya pretendido.

Reina. Contra el leal son mui pocos
los que valen atrevidos;
digo, pues, que un Grande intento
con cauteloso sigilo
subir à *Rey* de vassallo;
y haviendolo yo sabido,
Escribania prevenida.
le quisiera reducir,
por un suave camino.
Sè que le estimais mui mucho,
pues os preciais de su amigo,
con vos le intento escribir,
y en vuestra prudencia fio
que juntando con mis letras
vuestros discretos avisos,
le reduzcreis mejor
à que vuelva à mi servicio.

d. Juan. Yo su amigo?

Reina. Y tanto, que le quereis
como à vos mismo.

d. Juan. Si mi corazon supiera
de tal traicion, os afirmo,
que al punto me lo sacára
por complice en el delito.

Reina. Esso, Primo, es cosa clara,
y assi lo tengo entendido.
Decid, sois, ò no leal
Mas, pues yo lo sè, por dicho.

d. Juan. Què enigmas son estas Cielos,
ò Reino; quièn havrà havido *ap.*
que tantos sustos padezca
por alcanzar tu dominio?

Reina. Aqui hai recado, escribid.

d. Juan. Qué mal el valor anubla! *Siente.*
Què tardo el aliento esparzo!

Reina. Infante... *Como que nota.*

d. Juan. Señora,... *Vuelve à mirarla.*

Reina. Digo,
que escribais la voz Infante:

d. Juan. Juzguè q̃ hablabais conmigo,

pues

pues en Castilla, aunque hai otro,
quàndo como á mi le hablais?
El escribirla es preciso,
pues en Castilla no hai otro
de titulo como el mio.
Rein. Puede ser de Portugal,
ò de Aragòn al que escribo,
que estando juntos los dos:
á què havia de escribiros?
D. Juan. Què traidor no desconfia? *ap.*
Decid, señora:
Reina. Prosigo:
Infante, como un Rey tiene
dos Angeles en su guarda,
poco en saber quien es tarda
el que à hacerle traicion viene:
vuestra ambicion se refrene,
que se acabarà algun dia
la noble paciencia mia,
y os costará mi aspereza
esperanzas, y cabeza:
La Reina Doña Maria.
Leed ahora el Papel,
que no es de importancia poco,
q por la parte que os toca,
advertid, D. Juan, en èl:
Cerradlo, y darle despues.
D. Juan. A quièn, que saberlo intento!
Reina. El que està en esse aposento
os dirà para quien es.
D. Juan. El que està en esse aposento
os dirá para quien es! *vase.*
A què vendrà este mysterio!
A què tan tantos enigmas?
Tanto callar, à què efecto!
Si havrà aqui gente encerrada
para matarme en secreto!
Ea valor, di, qué temes!
Assi averiguarlo pienso.
Abre la puerta, y vè el Judìo muerto, y junto à èl el veneno.
Mas Cielos: que es lo que miro!
Sin duda mi daño es cierto,
pues muerto Ismael, la Reina
sabrá todo lo que ordeno:
luego el papel que me diò,
conmigo hablaba? No hai medio
Pues no vea mi dolor
Toma el vaso.
mi afrenta, y mi sentimiento
segunda vez su presencia:
Que mas quiero, que mas quiero
ser Verdugo de mi vida,
que no passar tal tormento,
el veneno que quedò,
hoi á mis labios le ofrezco,
y vendrè yo á ser el Juez,
y el Verdugo de mi mesmo.
Và à beberlo, y sale la Reina, y lo detiene.
Rein. Primo, Infante, estais en vos?
Què ahogo, què sentimiento
os mueve à desesperaros?
Sois vos christiano; sois cuerdo?
D. Juan. Porque de vuestras sospechas
se aquietassen los recelos,
con mi vida pretendì
dar fin al enojo vuestro.
Rein. Yo no lo tengo con vos,
engañado estais en esso;
pues nunca pudo mi juicio
dar à las voces asenso,
de un vil, un indigno, ingrato,
falso, sospechoso Hebreo,
èl fue quien dar muerte quiso
al Rey, baxo de el pretexto
de que vos se lo mandabais;
mirad que alucinamiento.
El papel que yo os notè,
fue solo con el intento
de advertiros, que los Reyes
lo mas oculto sabemos.
El enviaros con èl
à que vierais el horrendo
castigo de mi justicia,
fue á preveniros con tiempo,
que si en vos descubro alguna
traidora accion, vive el Cielo
que vuestra cabeza à un palo
darèis, ò àun Verdugo el cuello. *Vase.*
D. Juan. Apenas del corazon
tumido las alas muevo,
què es esto soberbia mia!
aliento mio, què es esto!
Esto es morir? Si; pues sea,
con el siempre honrado anhelo
de perder firme la vida
hasta conseguir el Cetro. *vase.*
Salen Veneno, Tacon, Isabèl, y Flora.
Tacon. Pues todos gracias á Dios
assistimos en Palacio,
Veneno á Caravajal,
yo à Benavides mi amo,
Flora à su Doña Tiesosa,

Isab.

y de Isabèl lo bellaco
en el quarto de la Reina,
por cuyo forzoso acaso
hemos logrado la suerte
de poder vernos, y hablarnos
contra el gusto de el ingenio,
y para gusto de el patio,
desatemos la sin hueso.
Venen. Fuerza serà, que lo hagamos.
Lo primero, por cumplir
con la precision de el passo,
pues no he visto caso alguno
en que se lleguen los quatro
Graciosos á vérse juntos,
ni solos en el Teatro.
Lo segundo, porque como
nos dexa hablar por milagro
el perverso de el ingenio,
es preciso, pues estamos
con las manos en la massa
no dexarla de la mano.
Isab. Venid acá, y la objeccion
en que puede haver reparo,
diciendo, que no es posible
suceda lance tan raro,
en que todos à una hora
estemos desocupados;
quien la salvarà?
Flor. Y mas si
se reflexiona algun rato
que los amos que se usan,
tienen su gusto cifrado
(como pagan todo el mes
al pobre infeliz criado)
en que todo el dia sirva
sin el mas leve descanso.
Venen Callad, que esso està disuelto.
Isab. Cómo?
Venen. Con el mismo caso,
pues este se nos permite,
porque ahora estàn los Amos
(como es la siesta, y los tiene
el mal del Rey desvelados)
à pierna suelta durmiendo,
y á boca abierta roncando.
Flor. Has dicho mui lindamente.
Venen. Pues vamos al caso.
Todos. Al caso.
Venen. Qué especie hemos de tocar
con la qual nos divirtamos?
Isab. Jesus, y què tonteria!
Flor. Què pregunta tan de asno!
Tacon. Es mucha razon lo dude,
pues yo lo estoi ignorando.
Isab. No parece sino es que
os criasteis en el campo.
Tac. Pues dinos, què hemos de hacer?
Isab. Qué haveis de hacer? Requebrarnos.
Venen. Esso, hija, ni por pienso.
Isab. Pues por què?
Venen. Yo te hablo claro:
porque en llegando à esse punto,
en valde el trabajo damos,
pues està en essos assuntos
el punto tan delicado,
que temiendo me motejen,
aun quando me hallo rezando,
desde el quinto Mandamiento
en el septimo me encajo.
Isab. Y el sexto preceptor?
Venen. Este
lo suelo rezar callando.
Flor. Pues vamos à otra materia.
Venen. Y qual serà?
Flor. La que usamos
mas comunmente nosotros,
que es murmurar de los Amos.
Tac. Me convengo.
Venen. Y yo lo mesmo.
Flor. Pues atencion, porque canto.
Tac. Dios nos la dè para buena.
Venen. Su relacioncita al cabo.
Flor. Despues q en contadas marchas,
mi ama, y yo, con dos perras
ocupamos la Carroza,
frente haciendole à la Reina,
el Niño Rey lo intrincado
de Pabellones de seda,
yo lo inculto de un asiento
pegado á una vidriera,
atentas las dos á un mismo *caxo*
parecer, no siendo feas:-
Dent. Benev. Ola Tacon.
Dent. la Reina. Isabèl.
Tac. Acabóse la Comedia.
Isab. y Flor. A Dios Caballeros mios.
Los dos. Manden ustedes mis Reinas.
Salen la Reina, Doña Teresa, y Acompañamiento.
Rein. Teresa, còmo conmigo
en el Palacio te và?
Teres. Señora, pues no es preciso,
que quien del Sol goza, logre
sus influxos peregrinos?

Rein.

Rein. No lo dudo; pero ausente
Don Juan, à quien tanto estimo,
estaràs desazonada.
Teref. Las que leales nacimos,
no tenemos mas contento,
mas gusto, ò mas regocijo,
aunque lo sienta el afecto,
que vèr à nuestros maridos,
en obsequio de sus Reyes,
cuerdos, atentos, y finos.
Salen Isabel, y Flora.
Isab. Señora::
Rein. Qué trahes de nuevo?
Flor. Señora:: *à D. Teref.*
Teref. Qué ha sucedido?
Isab. Que Don Juan Caravajal::
Flor. Que el proprio D. Juã, èl mismo::
Isab. Aqui llega.
Flora. Azia aqui viene.
Teref. Gran dicha, Cielos divinos!
Salen Caravajal, Don Enrique, el Infante D. Juan, Melendo, Benavides, Tacon, y Veneno, trayendo à D. Diego de Haro presso.
Carav. A los pies de vuestra Alteza,
de mi honor en sacrificio,
pongo, Señora, los labios,
y humilde à Don Diego rindo
deserviros pretendiò,
sin mas intento nocivo,
que alcanzar vuestra Real mano;
que le perdonèis os pido.
Levantalo la Reina.
d. Dieg. Yo enmendaré desde ahora,
si vuestro perdon recibo,
faltas, de quien adoraros
es, y serà su delito.
Rein. Teresa, Don Luis, Don Juan,
Melendo, venios conmigo.
Carav. Luego te hablarè, adorado
encanto de mis sentidos. *al passo.*
Teref. Mientras esse luego llega,
tenèis el alma en un hilo. *al passo.*
Vase la Reina con Caravajal, y Benavides, y los que nombrò, dexando à D. Diego de rodillas, y los Graciosos tambien.
Venen. Vèn ustedes lo que siempre
que fragua, el ingenio digo,
nos hace salir, no hablar,
y sin que nos llamen irnos? *Vas.*
d. Dieg. Què es esto que me sucede?
Sueño, Cielos, ò deliro?
Sin oirme irse la Reina?
Tal desaire à mi honor limpio?
Vive Dios::
d. Juan. Callad, y hacer,
Don Diego, no hai otro arbitrio.
Enriq. De lo que os està passando,
por quien soi, que estoi corrido.
d. Juan. Si la Reina fuera buena,
obrara con otro estilo.
Enriq. Ahora como se casa,
sigue distinto capricho.
d. Dieg. No digais, Infante, tal,
no hablèis de la Reina impìo.
d. Juan. Vos no sabeis lo que passa:
por entregar su cariño
à Don Juan Caravajal,
dar al Rey la muerte quiso;
y valiendose su astucia
de un Medico fementido,
con un veneno dispuso
le diesse muerte atrevido.
Yo con presuncion del caso,
indagarlo determino;
vengo á Palacio, y hallé,
que el Medico infiel Judio
iba ya á darle el veneno,
por su turbacion lo indico;
reconvengole, y me niega,
desnudo el acero limpio,
y haciendoselo beber,
me informa lo referido.
Descubre al Medico muerto.
Mirad el Medico aqui,
la ponzoña en este vidrio;
advertid quien es la Reina,
y lo que quiere à su hijo.
d. Dieg. Imposible es en su Alteza
un tan horrendo delito;
ni es de creer un Hebreo
privado de ser testigo.
Enriq. Ello es fuerza averiguarlo.
d. Juan. Para esse efecto os convido
á cenar en mi Palacio.
d. Dieg. Allà se verà lo mismo.
d. Juan. Ya veràis como es la Reina
digna del mayor castigo.
d. Dieg. Mirad, que la Reina os oye,
mudad de voz, y de estilo.
Mirando adentro.
d. Juan. La Reina?
Enriq. La Reina? *d. Dieg.* Si.

d. Juan. Haver si tiene delito,
pues nos ha oìdo, y consiente?
Enriq. Mudemonos de este sitio.
d. Dieg. A qualquiera que nos vamos,
no creerlo determìno. *Vanse.*
Salen la Reina, Doña Teresa, Flora, Isabèl, D. Melendo, Benavides, Tarson, y Acompañamiento de mugeres.
Rein. En què estado, D. Luis,
á estàr nuestras Tropas vienen?
Benav. Faltas de socorro todas,
y sin poder mantenerse.
Rein. Ha pobres Soldados mios,
y quanto os cuesta el ser fieles!
Benav. Para sufragar á tantas
desdichas, è inconvenientes,
vuestra Alteza un donativo
puede mandar que se eche.
Rein. No me parece acertado,
Don Luis, porque es evidente,
que esquilmadas las ovejas,
si acaso un mal año viene,
sin que pueda remediarse,
ellas, y el Pastor perecen.
Benav. Pues, Señora, sin dineros
los Soldados no son fuertes.
Rein. Dios darà remedio á todo;
indagar si alguno quiere
à Ecija comprarme, que esta
es la alhaja solamente,
que de mi dote ha quedado.
Benav. O, Muger la mas prudente,
mas fuerte, y mas perseguida,
que las edades refieren!
Rein. Id, Don Luis, y haced se venda
quanto pueda ser mas breve,
y descercar à Jaen,
porque hoi del Moro padece,
en el temor, y el assedio,
dos amenazadas muertes.
Benav. Mi resignacion, Señora,
ciega aspira à obedecerte. *Vase.*
Reina. Don Melendo?
Melend. Què mandais?
Rein. Què bajilla quedar puede
para mi servicio?
Melend. Queda una copa solamente.
Rein. Vendedla, y la cantidad,
à que su plata ascendiere,
la remitirèis à Soria;
porque en parte se remedie
la Tropa, que en las Fronteras
de Aragon hoi se mantiene.
Teres. Y en què has de beber, Señora?
Rein. Teresa mia, los Reyes
no destruyen à sus tierras
si en vasos de tierra beben.
Teres. Conserve el Mundo el consejo.
Flor. Seguro està que lo piense.
Reina. La Tropa de Estremadura,
que la Frontera guarnece,
està sin pagar, y no hallo
asylo à este inconveniente;
y assi me serà preciso,
que à el ultimo efugio apele:
id, llamarme un Mercader
de los ricos, que haver suele
en este Pais. *Melend.* Señora,
mi afecto no se detiene. *Vase.*
Rein. No cargue mucho al vassallo
el Monarca, que advirtiere,
que la tierra mas fecunda,
mas bien labrada, y mas fertil,
no dà mas de una cosecha
al año; y quando quisieren
que dè fruto cada hora,
sin darlo, vendrá à perderse.
Teres. Cada palabra es sentencia.
Flor. Y què? si se olvida breve.
Sale Melendo con un Mercader.
Melend. Aqui està ya un Mercader,
que ha venido casualmente
á negocios à Palacio.
Reina. Id, y decidle, q̃ llegue. *Sale.*
Melend. La Reina os llama.
Merc Señora, à vuestros pies reverẽte
postrada pone mi boca
lo felice de su suerte.
Rein. Levantaos Mercader, y oid atento
de mandaros llamar el pensamiento.
Desde el instante primero,
que al Trono excelso subì,
siendo el Reino de Castilla,
alfombra de mi chapin:
desde que mi amado Esposo
pisò del azul Zafir
esferas, que corre el Sol,
muriendo en ellas Rubì:
desde que à su succession
mi hijo Fernando vì
hollar en el Trono Regio
los Minerales de Ophir,
no han faltado dissensiones

(en

(en uno, y otro motin)
à esta Corona, quedando
del Niño Rey el Abril
expuesto à las sediciones,
que yo sola reprimì;
què de gastos he tenido;
qué de fatigas; y en fin,
quantas veces de mi vida
el postrer vale temì!
No me ha quedado de quantas
Villas mias possei,
casi ya un pálmo de tierra,
en que poder residir:
de mi servicio la plata,
las joyas de mi vestir,
y lo demàs de mi adorno
en guerras lo consumi!
Pobre, atrassada, y deshecha
la pompa de mi lucir,
es padron mi Magestad,
que solo dice: aqui fuì.
Al Niño Rey tengo enfermo,
caudal no se encuentra en mì
para poderlo curar,
para poderlo asistir;
y no pretendo tomar
con ningun esfuerzo vil
la sangre de mis Vassallos,
sì solo intento pedir.
A vuestra piedad apelo,
no ya como Reina aqui,
sino como una Muger
pobre, escasa, ò infeliz.
Doléos de mis afliccione,
à mis penas acudid,
mis lagrimas consolad,
y mi urgencia subvenid.
En empeño aquestas tocas
de mi mano recibid, *Quitaselas.*
ved, que una Reina de España
os llega à pedir assi:
en vuestras manos tan solo
hoi consiste mi vivir.
Ved, que no tengo con que
al Niño enfermo acudir:
hacerlo, y verèis, que el Orbe
tanto os llegarà à aplaudir,
como mi fè agradecer
una accion, que ha de escribir
el tiempo perpetuamente
en marmol, bronce, y marfil.

Merc. Quando puede vuestra Alteza
mandar mejor què pedir,
porquè se vale del ruego?
Yo, que vassallo nacì,
y con esta obligacion
me es preciso concurrir
à quanto me ordene hoi,
mi caudal le traherè aqui;
pero me ha de perdonar,
que no puedo recibir
prendas, que solo merecen
en su cabeza lucir.

Rein. Tomadlas, que yo os lo mando.

Merc. Señora:-

Reina. No hai que decir.

Mercad. Vuestro precepto obedezco,
Tomalas.
y el tomarlas, no es en mi
mas, que por tener reliquia
de una Reina Serafin. *Vase.*

Melend. Señora, es posible que
os desposseais assi
de vuestro adorno!

Rein. Melendo,
què havemos de hacer? Sufrir.

Melend. A bien que esta noche tienen
los Grandes, sin falta aqui,
un explendido convite
de el Infante en el Jardin.

Reina. Lo sabeis de cierto?

Melend. Y tanto,
que ya los he visto ir.

Rein. Pues, Melendo, de mis Guardias
à Palacio conducid
la mas alistada Tropa,
porque previene mi ardid
executar una accion,
mas ella dirà: venid.

Teresf. Què prudente direccion!

Isab. Y qué ingenio tan sutil.

Rein. Memoria quedarà al Mundo
de tanta altiva cerviz.

Vanse, y salen el Infante D. Juan, Enrique, D Diego de Haro, y Criados, y se sientan à su tiempo à la mesa.

d. Juan. Interin que se hace hora
de cenar, pues no hai testigos,
tratèmos sobre el assunto,
que hoi dexamos indeciso.

d. Dieg. Don Juan, en essas materias
nunca tocar he querido,
pues son puntos delicados,

honor, Monarca, y delito. *Mesa.*
d. Juan. Si por ser caso tan grave
se dexàra el artificio
de maquina tan aleve
sin descubrir, es preciso,
que el Reino tiranizado
padeciera su exterminio.
d. Dieg Menos lo puedo creer
cada vez que lo imagino.
d. Juan. Pues no teneis que dudarlo,
y de que lo hagais me admiro:
haviendo tan claramente
toda la traicion sabido,
es infalible; la Reina,
por lograr de su apetito
infames conmodidades,
vilmente se ha persuadido
à darle la muerte à el Rey,
y ordenando haga lo mismo
Don Juan con Doña Teresa
su muger::-
d. Dieg. Callad, amigo,
suspended vuestros acentos,
no prosigais, que hai delitos
en que no es executarlos
mas ofensa que el decirlos.
Enriq. Lo que callarse no puede,
que se refiera es preciso.
D. Juan, lo que se ha de hacer
en un caso tan indigno,
es el prender à la Reina,
y nombrar Tutor al Niño.
d. Juan. Y quien lo ha de ser?
Enriq. O vos,
ò yo, pues no està sabido?
d. Juan. Mui bien, pues yo lo serè,
y os quitaré tan prolixo
continuo grave cuidado.
Enriq. Esse favor os estimo.
d. Dieg. Este traidor, vive el Cielo, *ap.*
Mirando à D. Juan.
aleyemente ha movido
tal testimonio à la Reina
por adquirir el Dominio.
Cierrese la cortina, y se descubre la mesa.
Criado. Caballeros, à cenar.
d. Jua. Id tomando asientos, Primos.
d. Dieg. En mesa redonda no hai
el cumplimiento de sitios. *Sientase.*
d. Juan. Mui tenaz estais, D. Diego.
d. Dieg. Infante, lo dicho dicho.
d. Juan. La copa.
Criad. Aqui esta, señor.
d. Juan. Infante, Don Diego, brindo:
à que depuesta la Reina
mande yo por muchos siglos. *Bebe.*
En el paño inmediato à la mesa, la Reina armada, Benavides, y D. Melendo, de suerte, que à su tiempo la echa la Reina à rodar.
Enriq. Que vivas largas edades.
Rein. Pues llegar hemos podido
entre tanta confusion,
sin que hayan conocido
à ninguno de mi Guardia,
de estas murtas á el abrigo
tras de ellas nos mantengamos:
y estad los dos prevenidos,
para que en saliendo yo,
salgais vosotros conmigo.
Benav. Està mui bien.
Melend. Lindamente.
Enriq. La copa:
Pues brindo
à que Dios nos saque libres
de desgracias, y peligros,
hasta que à la Reina veamos,
ò presa, ò en un suplicio. *bebe.*
Rein. Ha traidores alevosos...
no sè como me reprimo.
d. Juan. A brindis tan cortesano,
vuelvo con otro; trahe vino. *al criado.*
A que supuesto que yo,
con animo prevenido, *caxa, y voces.*
al Rey lo he dexado pobre,
usurpandole el Dominio
de todo su Patrimonio,
con maximas, y artificios,
de suerte, que solo yo,
si con reflexion lo miro,
soi el Rey, y èl mi Vassallo: *bebe.*
por mi Monarquìa brindo.
Benav. Dexadme salir, Señora,
castigaré un atrevido. *quiere salir.*
Rein. Poco á poco, Benavides,
que mas, y mas examino.
d. Dieg. Quanto vendrà á ser, D. Juan,
lo que teneis suprimido
del Real Erario?
d. Juan. Cien mil
ducados al año, limpios.
d. Dieg. Y vos, Don Enrique?

Enriq.

Enriq. Yo
llego hasta noventa y cinco.
Reina. De essa suerte no tenemos
que comer yo, ni mi hijo.
d. Juan. No bebes, Don Diego?
Dieg. Venga
la copa: señores, brindo
por el Rey Fernando el Quarto,
á que viva muchos siglos.
Sale la Reina arrojando la mesa, con Benavides, Melendo, y Soldados.
Rein. Viva á pesar de traidores.
Voces. Viva nuestro Rey invicto. *cax.*
Benav. y Rein. Dad á prision, Caballeros.
Henriq. y D. Juan. Què es esto, Cielos divinos!
Rein. Esto es volver por mi causa
Dios, como Padre benigno;
soltad las armas al punto,
menos D. Diego, que ha sido,
en no assentir à traiciones,
atento, leal, y fino.
Los dos. A tus pies están, Señora. (*las entregã.*
Reina. Caballeros atrevidos,
de el Rey; del Mundo, y la Patria,
declarados enemigos,
què os ha hecho el Rey Infante?
La Reina, en que os ha ofendido?
En què cosa os ha agraviado?
En què os tiene deservidos?
Es la ofensa perdonaros
delitos tan repetidos?
Es la paga pretender
(ademàs del Reino mio)
infamarme la opinion
con un fiel vassallo digno
Athlante, que de Castilla
el Imperio ha sostenido?
Es, D. Juan:- (con vos yo hablo
como el mas traidor Caudillo)
Es, Don Juan (vuelvo à decir)
este el premio merecido
de tanto sigilo honrado,
tanto favor adquirido,
que tantas veces la vida
os indultò del suplicio?
Esto serà, porque vos,
siguiendo el humano estilo,
pagais con ingratitudes
los mayores beneficios.
Pues ya cessò la piedad,
ya la justicia intervine,
mueran sin remedio.

Tocan, y se hincan de rodillas los dos.
Los dos. Humildes, Señora, el perdon pedimos.
Rein. Ya otras veces igualmente
de mi lo haveis conseguido,
y no ha havido enmienda.
Enriq. En esta
enmendarè el yerro mio;
y en prueba de esta verdad,
os restituyo rendido
quanto de vuestra Corona
està baxo mi dominio.
d. Juan. Y yo los Castillos, Plazas,
y demàs, que he conseguido
usurpar al Real Erario,
à vuestras plantas humillo.
Rein. Porque vean en mi genio
que como piadoso rio,
que explaya de sus raudales
el torrente crystalino,
misericordias derramo,
quando pudiera castigos;
merced de la vida os hago,
baxo el supuesto preciso,
de que ha de quedar al dia
de mi persona al arbitrio
quanto hasta aqui enagenado,
de la Real Corona ha sido.
Y porque en parte es forzoso
desagraviar lo ofendido
de mi authoridad Real,
á Don Juan doi por castigo,
que à la Mota de Medina
vaya à sosegar el juicio.
d. Juan. Con que voi preso, Señora?
Venen. Como tres, y dos son cinco.
Rein. Don Enrique desterrado
salga de mis Señorios;
à Don Diego de Haro, que
hoi à los dos contradixo,
Conde le hago de Bermèo.
d. Dieg. Vivais años infinitos.
d. Juan. Esto me ofreces fortuna?
Enriq. A esto me obligais destino?
Benav. Venid infante Don Juan.
Melend. Venid, gran Señor, conmigo. *A Enriq.*
d. Juan. Vamos, q̃ quizá havrà tiempo
en que humano Basilisco
con la vista solo triunfe
de todos mis enemigos. *Vanse.*
Enriq. Vamos, q̃ quizá havrá tiempo,
que en el Rey hallarè oidos. *Vanse.*
Rein. Desgracias, parad el curso;

desdichas, tened el giro;
males, suspended el passo.
Astros, Planetas, y Signos,
dolèos de una Muger,
y un Infante perseguido,
à quien los hados han puesto
en los terminos prolixos
de usurparle la Corona,
de exponerlo peregrino,
ha sed, fatiga, y cansancio,
hasta llegar vengativos
à pretender con ponzoña
cortar de su vida el hilo,
siendo su infelice Madre
de su defensa el asylo,
de tanta tormenta el Puerto,
Iris de tanto peligro,
y la que serà de el orbe
en los venideros siglos
admiracion, pasmo, assombro,
honor, encanto, y prodigio.

JORNADA TERCERA.

Correse la cortina, y aparecen sentados la Reina, el Rey Don Fernando mozo de diez y siete años, Benavides, Caravajal, Don Diego de Haro, Don Melendo, Don Alvaro, Doña Teresa, Veneno, Isabèl, Flora, y Acompañamiento en dos alas.

Rein. Pues los deseados dias,
Hijo, y Señor, han llegado,
en que el Cielo os ha sacado
ya de las tutelas mias,
y de diez y siete años
à vuestro cargo tomais
el gobierno, y libre estais
de peligros, y de daños,
haciendo una suma breve
de el modo en que el Reino dexo
con el ultimo consejo,
que dàr una madre debe,
me despedirè de vos,
y del *Reino*, que os desea,
y siglos largos os vea
ensalzar la Lei de Dios,
de que salgo tan constante
quanto pobre, pues por vos,
de treinta no tengo dos
Villas, que me paguen renta,
pero bien rica he quedado,
pues tanta mi dicha ha sido,
que el Reino, que hallè perdido,
hoi os le buelvo ganado.

Rey. El, y yo, Madre, y Señora,
con desamparo, y tristeza
quedamos, si vuestra Alteza
se ausenta, y nos dexa ahora.
Porque del gobierno mio,
còmo se puede esperar,
que mozo llegue à llenar,
ausente vos, tal vacìo?
Vuestra Alteza no permita
dexarme en esta ocasion.

Rein. Ya es, Hijo, y Señor, razon,
que la viudez, que limita
del gobierno la inquietud,
halle en mi la austeridad,
que pide la soledad,
y exercita la virtud.
Cerca tengo de Plasencia
à Becerril, Pueblo mio,
en èl tomarè el desvìo
de la humana concurrencia.
Pero antes con precision,
si atendèis al arancel,
que os dexa mi amor, por èl
verà España un Salomon.
El culto de vuestra Lei,
Fernando, encargaros quiero,
que este es el mobil primero,
que ha de llevar tras sì el Rey:
y guiandoos por vos,
vivid, hijo, sin cuidado;
porque no hai razon de estado
como es el servir à Dios.
Nunca os dexeis gobernar
de privados, de manera,
que salgais de vuestra esfera,
ni les llegueis tanto à dàr,
que se arrojen de tal modo
al cebo del interès,
que os fuerzen, hijo, despues
à que se lo quiteis todo.
Con todos los Grandes sed
tan igual, y generoso,
que nadie quede quexoso,
de que à otro haceis mas merced,
tan apacible, y discreto,
que à todos seais amable;
mas no tan comunicable,
que os pierdan, hijo, el respeto.
Alegrad vuestros Vassallos,
saliendo en publico à vellos,
que no os estimaràn ellos,
sino os preciais de estimallos.

De

De muchos que hai lisonjeros,
sino podeis excusaros,
no useis para aconsejaros,
sino para entreteneros.
Sea por vos estimada
la Milicia en vuestra tierra,
porque mas vence en la guerra
el amor, que no la espada.
Recibid Medicos sabios,
hidalgos, y bien nacidos,
cuerdos, doctos, y entendidos,
sin raza, nota, ò resabios.
No sean de adversa Lei,
que sino hace confianza
de quien no bieza no alcanza,
quando un Castillo dà el Rey:
quanto mas solicitud *Marcha.*
poner en esto es razon;
pues que los Medicos son
Alcaides de la salud.
A Don Luis, Señor, debeis
de Benavides la Silla,
en que os corona Castilla,
y es bien que se lo pagueis;
remunerando á su igual,
pues ayudò á la Corona
la siempre ilustre Persona
de Don Juan Caravajal.
Premiadles su gran prudencia,
y exercitad su valor,
y con esto, Hijo, y Señor,
dadme la mano, y licencia.
Và la Reina à ponerse de rodillas, y el Rey lo impide.
Rey. Tened, Señora, què haceis?
Reina. Besar esta mano mia.
Rey. Esso à mi me toca el dia::
Và el Rey à arrodillarse, lo impide la Reina, se abrazan, y estan assi hasta el besamano.
Rein. Alzad, y no lo intentèis.
Rey. O, quien antes que llegára
este lance, muerto huviera!
Rein. Ojalà que no naciera,
y este dolor no passara!
Rey. Madre mia, què ha llegado
de mi desconsuelo el dia?
Reina. Hijo sì.
Rey. Desgracia mia! *Rein.* Fuerte pena!
Rey. Infeliz hado!
Rein. Quanto en dexaros me aflixo!
Rey. No hai dolor, q̃ al mio quadre! *ap.*
Besad la mano à mi Madre.
Rein. Besad la mano à mi hijo.
Llegan à besar la mano cada uno con su medio verso, como se sigue.
Carav. Grande honor!
Benav. Y feliz suerte!
d. Dieg. Sin igual dicha!
d. Alvar. Fiel hado!
Melend. Justo obsequio!
Teres. Digno agrado!
Isab. Grave pena!
Flor. Dolor fuerte!
Venen. Moras, Tacon?
Tac. Compungido.
y tù, Veneno, di, lloras?
Ven. Simple, pues aqueso ignoras!
aun lloro mas que he bebido.
Rey. Vamos, acompañarè
à vuestra Alteza. *Rein.* Assistid
à las Cortes de Madrid;
porque es precisso que estè
en ellas vuestra presencia;
porque conmigo vendrán
Benavides, y Don Juan,
para estár en mi assistencia.
Id, que el Consejo os espera,
y observando lo que os digo,
quedaos.
Rey. Vuestro gusto sigo,
aunque mas gusto tuviera
en iros acompañando.
Rein. Hagaos tan dichoso el Cielo,
como á vuestro Bisabuelo
el Santo Rey Don Fernando.
Rey. Como yo os imite à vos,
no havrá bien que no me quadre;
servid todos á mi Madre.
Rein. Hijo, á Dios.
Rey. Señora, à Dios.
Vanse por distintos lados, y D. Alvaro detiene à D. Diego.
Alv. Señor D. Diego, que me oigais espero,
como prudente, leal, y Caballero.
d. Dieg D. Alvaro, decid, qué es vuestro intẽto?
Alv El que me esteis un rato solo atento.
d. Dieg. Ya lo estoi, explicad lo q̃ hai de nuevo.
d. Alv. Pues de la Reina, cèlebre D Diego,
ha tanto tiempo que os preciais de amante,
quando ella á vuestro anheló
infiel diamante,
en todo manifiesta
el que ningun cuidado amor le cuesta;

me ha mandado el Infante D. Enrique,
que os advierta busqueis vuestro despique,
que en un pecho cruel quando es ingrato,
lo que no puede amor, podrà el mal trato.
Ponedla mal con su Hijo, decid mal de ella,
que soberbia los Grandes atropella;
que el Patrimonio Real tiene usurpado,
y levantarse intenta con su Estado,
que tiene ya compuesto
con el Rey de Aragon casarse presto,
y conquistando fiera esta Corona,
reinar desde Galicia à Barcelona;
si se vè de esta suerte despreciada,
os ha de dàr la mano deseada,
y si por vos à tal peligro llega,
y os aborrece, vos verèis, que os ruega.
Descomponerla Don Enrique intenta
por la suya, y tambien por vuestra cuenta;
pues contra quien recela el temor vano,
es prudencia el ganarlo por la mano.

D. Dieg. Vive el Cielo, traidor, mal Caballero,
que à no manchar mi siempre noble acero
en vuestra sangre barbara, è infame,
merecedora de que assi la llame,
el corazon, que infiel la Reina toca,
con el alma os sacara por la boca:
Quando á mi me aborrece, y me desprecia,
en mas de su difunto Esposo precia
la memoria, que es yugo de Himeneo,
imitando á la Viuda de Siquèo,
que á quien enlaza el thalamo segundo,
no amante, incontinente llama el mundo.
Si intenta conservarse Don Enrique,
decidle, mas quimeras no fabrìque,
pues tiene triste fin toda privanza,
que por medios tan barbaros se alcanza.
Decidle lo passado le escarmiente,
y que si en perseguir una innocente
todo su encono con el Rey emplea,
harè que sus engaños sienta, y vea,
y mostrarà mi amor fino, y loable,
que es honesta, y cortès, no interesable.
A Don Enrique dad esta respuesta,
y que mientras con maquina dispuesta
à ofender à la Reina se aperciba,
que de mi enojo con cuidado viva:
y vos no me hableis mas, q̃ no he de oìros.

Alv. Mui breve llegareis à arrepentiros.

D. Dieg. Bien Don Enrique paga con un yerro,
que le alzasse la Reina su destierro:
este es el Mundo, el ciego desvarìo,
volver á una piedad un tiro impio. *Vase.*

Alv. Mucho Don Diego de leal blasona;
en vano Don Enrique le pregona
por su amigo, que en lances tan formales,
enemigos se muestran los leales.

Vase, y salen de camino Veneno, Flora, è Isabel, y Tacon con esponton, como aposentandose.

Venen. Alto aqui mis Compañeros,
pues ya se descubre el sitio
de el Lugar de Becerril,
cerril como el nombre mismo;
y pues de aposentador
la Reina me ha dado oficio,
voi à repartir los quartos

Todos. Vengan. *Alargan la mano.*

Venen. Vamos à espacio,
que yo doi los de Palacio,
y no los de mi bolsillo.

Tac. Què quarto me toca á mi?

Venen. La caballeriza, amigo.

Tac. Para mi es mucho alboroto.

Venen. Yo se lo doi por lo mismo,
porque es Tacon, y andará
en un continuo ruido.

Tac. Yo no voi à tal baxeza.

Venen. Como que no? Quien le ha dicho

Con soberbia quiere embestirle, y le detienen, y por encima tira la peluca.

me ha de repugnar à mis
Voto á christo valillo.

Isab. Baste ya, Señor Veneno.

Venen. Es un picaro atrevido;
con un aposentador
no se anda con titulillos.

Tac. Yo irè donde usted me mande.

Venen. Y sino vayase al Limbo.

Isab. Què quarto me dà usted á mi?

Ven. La cocina le destino.

Isab. Yo no voi á la cocina.

Venen. Pues irà usted à Peralvillo.

Isab. Y porquè me aplica à mi
ser fregatriz, señor mio?

Ven. Porq̃ no ha quebrado un plato
en su vida se la aplico.

Isab. Yo nó chero, ir no chero. *Hace*

Ven. Jesus, y què pucheritos! *(pucheros.*
Pucheros à la cocina,
y no hablemos en lo dicho.

Flor. Què quarto à mi me reparte?

Venen. Què quarto? el de mi servicio.

Flor. Y porquè?

Ven. Porque ella es Flora,

y

y el quarto es un Paraìso
con mil flores adornado,
y quiero añadir à el sitio
la flor del berro que busco,
porque solo en ti la miro.
Flor. Yo no me contento. *Venen.* No?
pues vamos á otro partido:
si me dais una palabra,
os he de mudar destino,
dandoos en Palacio el quarto,
que eligiere vuestro arbitrio.
Haveis de hacer lo que ordene?
Todos. En ello nos convenimos.
Venen. Pues mirad, porque la Reina
del fastidio del camino
encuentre algun desahogo,
halle algun pequeño alivio,
y algun provecho nosotros
en su obrar caritativo,
antes que llegue à Palacio,
de villanos revestidos
saldrèmos á recibirla,
y tendrèmos prevenidos
mil rusticos instrumentos,
y un baile bien dirigido:
y quando se haya acabado,
fingiendo yo ser el mismo
Alcalde de Bezerril,
y tu el Regidor, unidos
la bien venida es forzoso
le dèmos; pero advertidos
se ha de observar de Villanos
hasta en el hablar, estilo.
Y luego que cada uno
vaya haciendo su cumplido,
Flora, è Isabél cantando,
y todos á un tiempo mismo
bailando, hemos de cortar
de la narracion el hilo:
os conformais?
Todos. Desde luego.
Tac. Ea, to mar el camino.
sin de tenerse un momento.
Venen. Pues à la Mar los pelillos,
y proseguir el viaje;
con general tegocijo,
siguiendo la comitiva,
burros, jumentos, pollinos,
asnos, y demás pèlrechos
de mi equipaje lucido.
Tac. Marche, y passe la palabra.
Todos. Abur, Caballeros mios.

Vanse, y salen el Rey D. Fernando, D. Enrique, D. Diego, y D. Alvaro de caza.

Rey. Estos Montes de Toledo,
Don Enrique, me han gustado.
Enriq. Señor, son fertiles pingues,
y de diversion un pasmo.
Rey. Mas estimo yo la caza,
que lo demàs de sus campos.
d. Dieg. Todo es fuerza, gran Señor,
que casi parezca extraño
hoi à vuestra Magestad,
pues ha vivido encerrado
catorce años cabales,
haciendole al Re no agravio
(de Semiramis exemplo)
de vuestra Madre los vanos
temores, que como á Niño
os guardò, comercio, y trato.
Rey. Efecto de su virtud
serìa el executarlo.
Enriq. Todo el exceso, Señor,
no aprovecha en ningun caso.
d. Alv. Parecìa que su Alteza
tenia al Rey destinado,
mas bien para Religioso,
que para Monarca Hispano.
d. Dieg. No desdice de la Lei,
ni contradice al Estado,
que sea uno Religioso,
pio, zeloso, y Christiano;
ni la Reina mi Señora
hizo::.
Rey. Don Diego de Haro
no nos prediqueis ahora:
de mi Madre nadie ha hablado,
ni dicho mal, que ninguno
pudiera ser tan ossado;
mas pues tanto la quereis,
que os vayais con ella mando.
d. Dieg. Merced me haceis singular,
aun quando parece agravio;
pero advertid, que no es justo
que haya atrevimiento tanto,
q à quien nombre alcanza eterno
osse tomar en sus labios;
y à no estár delante vos,
que me servis de reparo,
mas de dos lenguas cortàra
de atrevimientos villanos. *Vase.*
Enriq. Si de vuestras ossadias,
hidalgo pobre::. *Rey.* Dexadlo,

pues es fuerza que al que pierde
algo se dè de varato;
pero mirad, què es aquello?

Ruido dentro.

Enriq. Un hombre, que acelerado
ázia aqui viene, Señor.
Rey. El vèrlo me dà cuidado.
Sale el Infante D. Juan de Labrador.
d. Juan. Inclyto, y famoso Rey,
felice por ser Fernando,
en el valor el primero,
aunque en succesion el Quarto:
Monarca sois de Castilla,
entrad deshaciendo agravios;
porque al principio os respeten,
y adoren vuestros Vassallos.
Oid el mio, que como
todo es verdad, en los campos
he aprendido mui bien de ellos,
gran Señor, en hablar claro.
La Reina Doña Maria,
muger de Don Sancho el Bravo,
Jezabèl contra innocentes,
y Atalia entre los Tyranos,
por vivir à rienda suelta
en tan ilicitos tratos,
que para que no os ofendan,
los publìco con callarlos:
ha intentado libre, y torpe
casarse con un Vassallo;
y dandoos la muerte Niño,
estos Reinos usurparos.
De mi lealtad temerosa,
porque advirtiò mi cuidado,
viendo oponerme leal
con armas, y con vassallos
à sus mortales deseos,
quitandome mis Estados
en la Mota de Medina
(ha invicto Señor!) diez años,
que presso por innocente,
lloro desdichas, y agravios.
Supe (gracias á los Cielos)
que vuelto el siglo dorado
el Gobierno de Castilla,
resucita en vuestra mano,
y que esta Fiera cruel
se ha recogido, llevando
los esquilmos de èstos Reinos
por su ambicion ocultados.:
y fiando en mi innocencia,
y en lo fino de un criado,
hechas las sabanas tiras,
del almenaje mas alto
descolgandome una noche
como me veis disfrazado,
en estos montes desiertos
ha quatro meses que passo.
Si el poco conocimiento
que tenèis de mis trabajos,
pone mi credito en duda,
y à persuadiros no basto
à la justa indignacion
con vuestra Madre, Fernando,
Don Juan soi, Infante, è hijo
del Rey D. Alfonso el Sabio.
Mi Sobrino os llama el Mundo,
y yo mi Señor os llamo.
Ved si es razon, Rey famoso,
que pobre, y desheredado
habite silvestres montes
vuestro Tio, y que triunfando
de la lealtad, la irrision,
como las yervas del campo,
testigos de mi innocencia,
y de el gobierno tyrano,
de vuestra Madre cruel
es seguro, y abonado
el Infante Don Enrique,
hijo de Fernando el Santo,
Don Alvaro, y otros muchos:
Mas para qué alego en vano
corta suma de testigos,
quando el Reino despechado,
los Vassallos destruidos,
los Leales desterrados,
los Ricos hombres ya pobres,
abatidos los Hidalgos,
y todo el Reino perdido
voces al Cielo està dando?
Sol de España sois, Señor,
deshagan los rayos claros
de la justicia las nubes,
que su luz han eclypsado,
y posponiendo respetos
de Madre, pues sois amparo
de Castilla, dad prudente
remedio à tan ciertos daños,
y vuestros pies generosos,

De rodillas.

à un Infante desdichado,
que juzga, viendoos reinar,
por ventura sus trabajos.
Rey. Levantad, ilustre Tio,

del

del suelo, que estais bañando
las generosas rodillas
con tanto copioso llanto:
y concededme amoroso
los nobles heroicos brazos.
Con vuestras quexas he oìdo
la mala cuenta que ha dado
mi Madre de su gobierno;
pero en negocio tan arduo,
aunque Don Enrique alega
lo que vos, ya provocado
mi severo enojo, pide
que lo averigue de espacio;
pero entre tanto os devuelvo
vuestros Dominios, y Estados,
y Mayordomo mayor
de mi Casa, y Corte os hago.
d. Juan. Vivais, Señor, tantos siglos,
como todos deseamos.
Enriq. A lo que el Infante ha dicho
contra vuestra Madre, añado,
que es Don Juan Caravajal
el que en ilicitos tratos
con la Reina ofende torpe
la memoria de Don Sancho
vuestro Padre, y ambicioso
el Reino intenta quitaros.
Para esto ofrece la Reina,
que á el de Aragon dè la mano
la Infanta Doña Isabèl
vuestra hermana, y que èntre armado
en Castilla, cuyo Reino
le entregará de contado.
Rey. Valgame el Cielo! es posible,
que mi Madre haya borrado
la fama con tal traicion,
que su nombre ha eternizado?
Contra mì mi Madre misma?
Ofendiendo al Rey D. Sancho?
Mas no, no puedo creerlo;
pero pues lo afirman tantos,
que leales acreditan
la verdad, de què me espanto?
Alv. Lo menos, Señor, te han dicho
de lo que passa, que es tanto,
que sino acudes con tiempo,
no has de poder remediarlo.
Rey. En tanto Vassallo mio,
no es posible que haya en gaño,
el derecho natural
perdone, que de dos daños
se ha de elegir el menor:
Castrila me pide amparo,
mi Madre la tyraniza,
y pues conspira afrentando
la Lei de naturaleza,
contra quien el sèr le ha dado,
hoi mi justicia demuestra,
que contra insultos, y agravios,
no hai excepcion de personas,
sangre, ni deudos cercanos.
Pues sois ya mi Mayordomo,
haced à mi Madre cargo
de las Rentas de mis Reinos;
y sino igualan los gastos
á los recibos, prendedla.
d. Juan. No me mandèis::-
Rey. Esto os mando.
Prended tambien al traìdor
de Caravajal, que falso
ha de dár à España exemplo
poniendolo en un cadahalso.
Luis Alfonso Benavides,
pues que le acompaña tanto,
debe ser tambien traìdor:
pongase, hasta averiguarlo,
en San Torcàz luego presso:
no tenèis que dilatarlo,
servirmè puntualmente,
si pretendéis conservaros.
d. Juan. Servirte solo pretendo.
Rey. Por los Cielos soberanos,
que ha de quedar en el Mundo
nombre de Fernando el Quarto! *vase.*
d. Juan. Esto es hecho, D. Enrique.
Enriq. Y aun presumo que acabado.
d. Juan. Quitemos aqueste estorvo,
que si una vez derribamos
la Reina, no hai que temer.
Enriq. Para esso yo solo basto.
d. Juan. Atended, por si os parece,
la traza que he imaginado,
buena para que reinemos,
que es solo lo que intentamos.
A la Reina tengo amor;
sin que el tiempo haya borrado
con injurias, y prisiones, *Musico.*
de mi pecho su retrato:
Si por verse perseguida
de su Hijo, que indignado
ponerla manda en prision,
su honor, y fama arriesgando,
con nosotros se asegura,
y ofreciendome la mano

de esposa, que esto, y mas puede
en la muger un agravio,
y de la Corona, y vida
al mozo Rey despojamos;
què dicha no conseguimos?
Què temor basta á alterarnos?
Vos reinarèis, D. Enrique,
en todo el termino largo
que abarca à Sierra Morena,
y yo en Castilla, gozando
el apetecido Cetro,
y de la Reina el alhago:
darè á Don Alvaro en premio
de mis Armas el Comando.
Enriq. El discurso ha sido bueno.
Alv. La traza prudente alabo.
d. Juan. Todo à mi cargo se quede:
venid firmemos el trato,
para mas seguridad,
la palabra, que la damos
de ser todos en su ayuda,
y de esta suerte logramos
la Corona de Castilla.
Enriq. Vamos á el instante,
Todos. Vamos.

Vanse, y salen tocando de villanos, Veneno con una gaita, Tacon con un tamboril, Torbisco con sonajas, Garrote con panderete, Isabèl, Flora, y Silvia, Albana con castañetas: hacen cruzado, y quedan en dos alas, interpolados para otras mudanzas.

El 4. Quando la Reina viene
à honrar à Bezerril,
sale el Concejo pleno
su Alteza à recebir.
Isab. A cuyo aplauso suena
la gaita, y tamboril.
Cant. Flor. Resuena el panderete,
y la sonaxa assi.
Pandero, y sonaxas.
Canta Alv. Armas las castañetas
el mas vivo festin.
Castañeta sola.
4. Repitiendo en acentos
el éco Pastoril:
quando la Reina viene
á honrar á Bezerril,
sale el Concejo pleno
su Alteza á recebir.

Salen la Reina, Caravajal, Benavides, y Doña Teresa.

Rein. Los vecinos de mi Villa
hoi me hacen manifiesto,
de sus afectos lo fino,
à recibirme saliendo.
Carav. Pobres son; pero cumplidos.
Benav. Infelices; pero atentos.
Tac. Nadie nos ha conocido.
Venen. Hasta el fin esso queremos.
Isab. Llegad, Alcalde, á su Alteza,
y con indulgao afleuto
zambucalle soldemente
llo que os aquellò el Concejo.
Rein. Graciosa simplicidad.
Teres. Tendrèmos un rato bueno.
Ven. Y qual me dices que es ella?
Isab. Yo no la conozco; pero
segun el rostro germoso,
lla que está al llado derecho.
Flor. Llega mesuradamenre.
Llega, y se arrodilla à la Reina echado sobre las corbas, y descubierto.
Ven. Sì mensualmente llego.
A su Jamestad percura
con el mas curdial resplcuto,
dàr el concejo persleuto
de su venencià la horgura;
y quixera á su grandura
dalle intauta jumentud;
ya que dis, que su vertud
mos viene á marterizar,
tan solo en el imaginar
de que viene con salud. *Levantase.*
Albana Con què á muestra ama le dices,
que sientes con salud venga?
Ven. Par Dios, llo que es de la arenga
llo encajo hasta las narices.
Silv. Pues el Regidor sabemos,
que es mas discreto, que llegue.
Tac. El Regidor no se atreve.
Torbisc. Pues que se indilgue; acabemos.
Tac. Señora, el Concejo preno *de rodillas.*
le notifica este dia,
que si tuviere alegria,
se jolgarà mucho, y gueno,
y que en este Puebro amèno,
si se quiere divertir, *Musica.*
pronto le podrà assistir,
sin que le pueda faltar;
pues sabe que su llegar
es señal de su venir. *Levantase.*

Rein.

Reina. Gracioso ha estado el Villano. *ap.*
denles de su obsequio en premio
cien maravedis no mas.
Venen. Ya que faliò la libranza,
manifestarnos podemos.
Isab. Yo soi, Señora, Isabèl.
Flor. Y yo, Flora.
Rein. Pues què es esto?
Venen. Para divertiros es
disposicion de Veneno.
Rein. Dadles otros ciento mas.
Venen. Vivas por siglos eternos;
esto es jugar à dos manos.
Muchachas, vamos adentro
à dexar este ropage.
Todos. Vamos.
Venen. Pues sea diciendo.
El 4. Quando la Reina viene
à honrar à Bezerril, &c. *vanse.*
Rein. Quanto, noble Benavides,
y Caravajal excelso,
de haver llegado al descanso
interiormente me alegro!
Aqui vive la innocencia,
aqui reposa el silencio,
aqui mora la concordia,
y aqui se encuentra el sossiego:
Si havrà mi fortuna adversa
depuesto el rigido ceño?
Si havrà mi contraria estrella
ya sus influxos depuesto?
Salen Veneno, y Tacon por un lado, y por otro Isabèl, y Flora, corriendo en sus trages.
Los 2. Señora.
Las 2. Señora.
Rein. Què traheis?
Isab. Hablar no puedo.
Un Esquadron de Soldados;
Venen. De Diablos un Regimiento.
Isab. Aqui viene.
Venen. Aqui se acerca.
Reina. Desgracias, qué será esto?
Salen D. Juan, D. Enrique, D. Alvaro, y Soldados.
D. Juan. Supuesta (ò Reina) la salva
de vuestra Persona Real,
voi á obrar como leal.
Rein. Es prision?
Ven. No sino el Alva.
D. Juan. Daos à prision, Caballeros.
Venav. y Carav. Nosotros, porquè ocasion?
Enriq. Por vuestros tratos grosseros.
Carav. Sino estuviera delante
la Reina nuestra Señora,
pudiera un mentis ahora
daros la respuesta, Infante.
d. Juan. O Villanos! Brevemente
vuestros castigos daràn
muestras de quien sois.
Rein. D Juan, pues no veis que estoi
presente?
d. Juan. Cumplo, Señora, mi oficio
obrando como aqui veis.
Rein. Còmo atrevido prendeis
los que están en mi servicio?
d. Juan. El Rey lo ha mandado assi.
Carav. A el nombre, Señora, Real
es, cera el acero leal; *dan las armas.*
las armas están aqui;
pero assi su poder muestra
que poca falta le haràn
nuestras espadas, Don Juan,
donde estuviere la vuestra;
siempre en servirle empleada.
Benav. Sí, que la fama pregona,
que vos contra su Corona
jamàs sacasteis la espada;
ni las traiciones, y engaños
os han formado processo,
puesto que estuvisteis presso,
aunque sin culpa diez años.
d Juan. No quedara satisfecho
mi agravio, sino os quitàra
con mis manos, y arrancara
la Cruz de el villano pecho:
Quitales la Cruz de Calatrava, dala à D. Alvaro, y D. Enrique.
y ojalá los corazones;
tomadlas los dos allá.
Venen. O, què bien parecerìa
la Cruz entre dos Ladrones!
d. Juan. A San Torcaz lòs llevad.
Llevanles.
Rein. Como à Real obediencia
se sujeta mi paciencia,
no los amparo en verdad.
Retiraos todos de aqui,
y dexadme con Don Juan.
Tac. Malas estas cosas vàn.
Ven. Y esso, què se mè dà à mi? *vãse.*
d. Juan. Quando de los dos sepais
la traicion, que à esto me mueve,
y el trato indigno, y aleve,

que

que docilmente ignorais,
gustaréis de este rigor.
Rein. Sé, que en el Mundo fatal
no vive mas el leal
de lo que quiere el traidor.
d. Juan. En prueba, Señora, de esso,
porque sepais que leales
son los dos vuestros parciales,
y si el Rey mal los ha presso:
sabed, que le han informado
casais con el de Aragon,
y que intentais la traicion
de dexarle despojado;
que haveis gastado la Renta
de todo su gran Estado,
y por esso me ha mandado,
que venga à tomaros cuenta;
y si se ofrece, à prenderos.
Pero yo, Señora, que
su traicion considerè,
solo vengo à defenderos.
Rein. Que el Rey forme de mi quexas,
y ponerme en prision mande,
no me espanta mientras ande
la lisonja á sus orejas;
mas que los Caravajales
juntos con los Benavides
me busquen traidoras lides;
no son conceptos Reales.
d. Juan El Infante D. Enrique,
y otros Caballeros, sienten
que traidores os afrenten,
y el Rey esto os notifique.
Para lo qual hemos hecho
pleito omenaje de estàr
de vuestra parte, y passar
qualquier peligro, ù estrecho
por vos, si darme la mano
de esposa teneis por bien,
y el Reino quitar tambien
á un hijo tan inhumano;
en este papel confirman
esto quatro Ricos hombres,
cuyo poder, sangre, y nombres
conocereis, pues lo firman. *Dale un papel.*
Reina. Guardarelo para indicio
Guardalo, y saca otros.
de vuestra lealtad, y lei,
y verá por èl el Rey
á quien tiene en su servicio;
pero no, que aunque podia
vengarme de vos cruel,
quiere rasgar el papel *rompelo.*
esta vez la piedad mia.
Tomad las cuentas ahora,
que me pedis de las Rentas,
que luego en cuenta de cuentas
todo saldrà. *d. Juan.* Yo, Señora:-
Rein. Pero esperadme, que en breve
lo que pedis os darè,
porque el Rey seguro estè,
y sepa quien à quien debe. *Vase.*
d. Juan. Que callar me haga assi
el valor de esta Muger!
Salen el Rey, y Melendo.
Rey. Dificil es de creer,
que conspire contra mi
mi misma Madre, Melendo;
pero es muger, qué me espanta!
Melend. La Reina, Señor, es Santa.
Rey. Este caso no comprehendo,
y à saber de èl la certeza
hoi personalmente acudo.
d. Juan A el Rey me llego, què dudo
Sale la Reina.
Melend. Pero alli viene su Alteza
Aqui, Señora, està el Rey.
Rein. Huelgo me que haya venido,
Señor, vuestra Real presencia
à averiguar testimonios,
que la malicia fomenta:
Mandado haveis à Don Juan,
que à tomar la razon venga
de vuestro Real Patrimonio,
viendolo vos, soi contenta.
Que aunque deberos me imputan
Privados, que os lisonjèan,
treinta cuentos; serán cuentos
de mentiras, no de hacienda.
Pero yo admito sus cargos,
sumad, Don Juan, en presencia
de el Rey gastos, y recibos,
porque sus alcances vea,
quando de tres años solos
quedò de el Rey la innocencia,
y este Reino á cargo mio.
Primeramente en la guerra,
que vos, Infante, le hicisteis,
levantandole la tierra,
llamandoos Rey de Castilla,
y enarbolando Banderas,
gastè ciento y veinte cuentos.
Item mas, quando su Alteza
enfermò, quisisteis darle

veneno, bien se os acuerda,
cuya fiera alevosìa
la frustrò mi diligencia,
en hacimiento de gracias, *caxas*,
Missas, Procesiones, Fiestas,
seis cuentos, que repartì
à pobres Viudas, è Iglesias.
Si estos descargos no bastan,
no hai cosa que en mi no sea
de el Rey mi Señor, è hijo.
Entrad en casa, que en ella
no hallarèis mas, que este vaso,
Saca el vaso del veneno de Ismael.
que en prueba de mi innocencia,
y en fé de vuestras traiciones
mi noble lealtad conserva.
En materia de mi honor,
para no seros molesta,
aqui he escrito mis descargos,
vuestra Magestad los lea,
Dale el papel, que le diò D. Juan.
y conozca por sus firmas
en quien la privanza emplea.
ey. Valgame el Cielo! Aqui dice,
que como mi Madre ofrezca
la mano à Don Juan de esposa,
haciendome cruda guerra,
me quitaràn á Castilla,
para coronarla en ella.
ein. Para assegurar traidores
fingì romper essa letra,
y la guardè para vos,
rasgando otra por ella.
ocan caxas, y clarines, y sale D. Diego de Haro, y toda su compañia
Dieg. Deme los pies vuestra Alteza,
que me alegro hallarlo aqui.
ey. Pues Don Diego vos de Guerra?
d. Dieg. Donde privan desleales,
que en agravio de su Reina
vuestra tierna edad engañan,
armado es razon que venga:
à vuestra Tropa he quitado
la mas leal noble pressa,
que de vuestro Reino ha sido
antemural, y defensa.
Rey. Haveisme en esso servido:
los Caravajales vuelvan
à mi amor, los Benavides,
en mi fé se restablezcan.
Los 2. Mil veces el Reino gozes.
Rey. Madre, y Señora suprema,
castigad à los traidores,
segun vuestra grave ofensa.
Rein. Porque los siglos admiren,
porque todo el Mundo sepa,
que mientras mas agraviada,
procedo con mas clemencia,
y que el valor de los Reyes
aun pudiendo no se vengan,
solo à un perpetuo destierro
à los tres mi lei condena.
Venen. Mueran los perros traidores.
Tac. A cumplir la orden vengan.
d. Juan. Pues que yo la culpa tuve::
Enriq. Pues la suerte me condena::
d. Alv. Pues me obliga la desgracia::
Los 3. Es fuerza pague la pena.
Llevanlos.
Rey. Sus Estados se repartan,
y se confisque su hacienda,
dandola à los tres Leales,
con ella su recompensa.
Los 3. Viras eternas edades.
Rey. Porque el Mundo admire en ellas:
El, y todos. La Prudencia en la Muger,
y mas Perseguida Reina.

F I N.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de MANUEL NICOLAS VAZQUEZ, en Calle de Genova: donde se vende todo genero de Surtimiento de Comedias, Relaciones, Entremeses, y Romances.

P06217 .T445 v.34 no.18

no.18